

**Aproximación a la Violencia Política en el País Vasco y
Perspectivas de una Justicia Restaurativa para Euskadi
(Approaching Political Violence in the Basque Country and Perspective of a
Restorative Justice in Euskadi)**

IÑIGO BULLAIN*

Bullain, I., 2014. Aproximación a la Violencia Política en el País Vasco y Perspectivas de una Justicia Restaurativa para Euskadi. *Oñati Socio-legal Series* [online], 4 (3), 465-506. Available from: <http://ssrn.com/abstract=2363899>



Abstract

This work has two objectives. One is to offer an explanation on the political violence that the Basque Country has suffered and experienced during almost 50 years through the study of the so-called Basque National Liberation Movement. The other aim is to reflect on the difficulties to develop Restorative Justice after the end of ETA. This article is in big debt with a former work of the author: "Revolucionarismo Patriótico" (Tecnos 2011) where the origin, ideology, strategy and organization of the BNLN are analyzed. A group based on the ideology of revolutionary patriotism, which has evolved a politico-military strategy and organized itself through dozens of different associations into a national liberation movement. This article adds an extensive bibliography on political violence.

Key words

Political violence; Basque conflict; MLNV; ETA; terrorism; restorative justice

Resumen

Este trabajo tiene un doble objetivo. De un lado ofrecer una explicación a la violencia política que el País Vasco ha padecido durante cerca de 50 años a través del estudio del denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco. Por otra parte, reflexionar sobre las dificultades para desarrollar una justicia restaurativa tras el final de ETA. El artículo es deudor de una obra anterior del autor: "Revolucionarismo Patriótico" (Tecnos 2011) donde se analiza el origen, ideología,

Artículo presentado en el workshop "Restorative Justice in Terrorist Victimisations: Comparative Implications" celebrado en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España, 11-12 April 2013, y coordinado por **Gema Varona** (Instituto Vasco de Criminología – Kriminologiaren Euskal Institutua) y **Helena Soleto** (Universidad Carlos III de Madrid).

Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto de Investigación: "La protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea: retos y oportunidades después de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa". Referencia der2010-19715 (subprograma juri del Ministerio de Ciencia e Innovación) cuyo Investigador Principal es Joxerramon Bengoetxea sustituyendo a Xabier Arzoz.

* Licenciado en derecho por la Universidad de Deusto. Diplomado en integración europea por la Universidad del Sarre (Alemania). Doctor por el Instituto Universitario Europeo de Florencia (Italia). Funcionario de la Comisión Europea en Bruselas. Profesor de Derecho Constitucional y Europeo de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea. UPV/EHU. Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Barrio Sarriena s/n. 48940 Leioa. España. inigo.bullain@ehu.es



estrategia y organización del MLNV. Un grupo de ideología patriótico-revolucionaria que ha desarrollado una estrategia político-militar y se ha organizado a través de decenas de grupos en forma de movimiento de liberación nacional. Este artículo incorpora una extensa bibliografía sobre violencia política.

Palabras clave

Violencia política; conflicto vasco; MLNV; ETA; terrorismo; justicia restaurativa

Índice

1. Introducción	468
2. Aproximación a la violencia política en el País Vasco	470
3. Justicia reparatoria en Euskadi	477
3.1. Presos, política penal y actuación penitenciaria	485
3.2. Plan de Paz y Convivencia	487
4. Conclusiones	489
Bibliografía	493
Bibliografía sobre justicia restaurativa	493
Bibliografía centrada en el MLNV	496
Bibliografía sobre ETA	496
Bibliografía sobre el conflicto vasco	497
Bibliografía sobre violencia política y totalitarismo revolucionario	501
Filmografía	505

1. Introducción

Durante décadas y utilizada como recurso político la sociedad vasca ha padecido el empleo sistemático de la violencia. El asesinato, la extorsión y la amenaza han sido moneda común durante más de 50 años. Pero además de ETA, su principal agente, también el Estado ha cometido de manera reiterada importantes abusos recurriendo a la tortura y a los malos tratos. Basta el dato de que más del 90% de las condenas por terrorismo se han fundado en autoinculpaciones obtenidas en sedes policiales. Sin embargo, el agente de violencia contemporáneo más importante ha sido el revolucionarismo patriótico de extrema izquierda que ha dado cobertura al empleo del terrorismo como arma política. La estrategia político-militar de la violencia ha perseguido la conmoción de la sociedad vasca, su división y polarización, así como la emocionalización e irracionalización de la política. Tras décadas de manipulación, el deterioro de la convivencia es profundo y su reparación llevará mucho tiempo. Este trabajo se va a centrar en la violencia ejercida sobre la población a cuenta del denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). Un grupo de ideología patriótico-revolucionaria que ha desarrollado una estrategia político-militar y se ha organizado a través de decenas de grupos en forma de movimiento de liberación nacional. Habitualmente se le presenta como expresión de una ideología nacionalista radical ignorando su carácter revolucionarista, sin advertir que su reivindicación socialista no es socialdemócrata como tampoco pretende una independencia nacional de tipo liberal y burgués².

Si tomamos en consideración la cantidad de sacrificios humanos y el temor que impuso sobre la población, el poder que alcanzó la dictadura franquista fue muy superior al que proporcionó el terrorismo. La transición española a la democracia se sostuvo más en el olvido y el silencio de las víctimas de la violencia que en la verdad y en la justicia³. En cualquier caso, la violencia política asociada al terrorismo no ha sido ni mucho menos despreciable con una media de más de un atentado semanal durante casi medio siglo. La convulsión a la que se ha sometido a la sociedad vasca, no tiene parangón en Europa occidental al menos tras la II Guerra Mundial, salvo en Irlanda del Norte. El franquismo y el MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) han acosado sin descanso la convivencia en libertad. Hoy afortunadamente, después del fin de la violencia de ETA y del cese de otras formas de violencia difusa e intimidatoria como la *kale borroka* o la violencia de persecución, la sociedad vasca puede por fin comenzar a reflexionar sobre su pasado sin estar ya sujeta a la diaria conmoción de la violencia. Eso no significa que ya no haya conflicto político o que la paz y la reconciliación se hayan alcanzado. Precisamente existen retos pendientes sobre los que trataremos de reflexionar.

Este texto pretende aportar algunas claves para comprender el origen de la violencia, su trama revolucionaria, y sus fundamentos ideológicos, estratégicos y organizativos. También sobre las dificultades a las que se enfrentan las fórmulas de justicia restaurativa. No es intención en este artículo centrarse en cuestiones de orden penal sobre el conflicto, sino más bien resaltar la responsabilidad política de los agentes que en connivencia con una estrategia político-militar han procurado tanto sufrimiento a la sociedad vasca. No debiera perderse de vista que además de los más de 3000 atentados de ETA, también otras formas de violencia difusa englobadas en la denominada *kale borroka* han superado en número a los atentados. En su conjunto, ETA y el MLNV han provocado durante cerca de medio

² Los comunicados de ETA se encabezan con la definición de Organización Socialista Revolucionaria Vasca y concluyen con la reivindicación de los objetivos de Independencia y Socialismo. Una mayoría de "expertos" y también la opinión pública ha centrado su visión en el perfil nacional ignorando el componente revolucionario. Sin embargo, no cabe interpretar la independencia o el socialismo al margen de la clave revolucionaria. El proyecto no es hacer de Euskal Herria un país como Luxemburgo o Estonia sino más parecido a Venezuela, Cuba o Bolivia como si Euskadi no fuera Europa.

³ Un relato sobre la memoria sobre víctimas y victimarios en Navarra desde el año 1936 hasta la actualidad en la novela de Miguel Sánchez-Ostiz (2013).

siglo un clima de violencia colosal y como consecuencia, algunos miles de personas, sus familias y amigos han sufrido daños irreparables. Pero asimismo, otros muchos miles de personas han padecido la violencia del Estado o de grupos parapoliciales, que han causado varios centenares de muertos. Esas víctimas del Estado son también una parte del conflicto que algunos, paradójicamente enrocados en un discurso sobre las víctimas (del terrorismo) no quieren visualizar. Con sus diferentes orígenes y lógicas la violencia impuso durante decenios un clima de miedo y temor sobre la población procurando una suerte de victimización social generalizada. Aún hoy, los principales agentes de la violencia configuran un círculo de responsabilidad que pretende impunidad.

Sin embargo, la perspectiva de una justicia reparativa nos interroga sobre las víctimas y los victimarios, así como sobre fórmulas de reparación y conciliación. Trata de reflexionar sobre formas para procurar paz; no tanto desde una óptica penal y de castigo sino en un sentido más amplio de justicia. En Euskadi, la violencia contemporánea ha configurado diversos círculos de víctimas, así como también de victimarios. Inevitablemente, en un primer círculo, núcleo duro del conflicto, están asesinos y asesinados. Un círculo que agruparía a sus respectivas familias y entornos afectivos. En otro círculo concéntrico y más amplio está la sociedad vasca y en otro más radial está la sociedad española. En su conjunto, la violencia ha agrupado a millones de personas, si bien la intensidad de la violencia padecida en Euskadi es cuantitativa y cualitativamente diferente a la padecida en España. De hecho, la mayor parte de los actos de violencia se han padecido en Euskadi y la mayoría de las familias de víctimas y victimarios son vascas y la han padecido en una intensidad mayor que el resto de la población del Estado.

Aunque el epicentro de la violencia reúne a los muertos y sus verdugos, existen diferentes niveles de dolor y sufrimiento que convocan a respuestas matizadas. Este trabajo se va a centrar en el círculo más exterior de la violencia, el que hoy se extiende como una cicatriz sobre la sociedad vasca y va a prestar especial atención al entorno agrupado alrededor del MLNV. La violencia terrorista es un fenómeno más complejo que la actividad de un grupo armado. No todo es ETA, como erróneamente sostienen algunas tesis; más bien, ETA ha sido parte del MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco). Debiera entenderse que entre el círculo de activistas armados y los grupos civiles que han prestado una cobertura ideológica, institucional o propagandística a la violencia existen diferencias penales, pero también responsabilidades políticas. La trama de la violencia ha construido una red de apoyo, un perímetro de seguridad ideológica y de colaboración estratégica. En consecuencia, la revisión del pasado exige previamente comprender como se ha organizado la violencia. Un análisis pendiente para una mayoría de "especialistas" en el conflicto vasco y también para una mayoría de ciudadanos que comparten un "despiste" generalizado.

Este artículo no pretende en absoluto equiparar las violencias sino favorecer una mejor comprensión del pasado. Aún estamos lejos de entender muchas cosas. Por ejemplo, que no deben ser los círculos de los agentes de la violencia ni tampoco el de las víctimas quienes dominen el relato de la violencia, tal y como, en buena medida, ha venido sucediendo hasta la fecha. Más bien corresponde, a la pluralidad de círculos de la violencia que han atravesado a la sociedad vasca ir elaborando una respuesta a ese pasado. En cualquier caso, el empeño por construir un relato en libertad llevará muchos años aunque es hora de emprender esa tarea. En ese sentido es de agradecer el trabajo de las organizadoras del encuentro: "*Restorative Justice in Terrorist Victimisations: Comparative Implications*", Gema Varona y Helena Soletto, así como el apoyo del Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati y del Instituto Vasco de Criminología a esa tarea.

Esta pequeña contribución sobre las claves de la violencia en Euskadi es deudor de un trabajo anterior: "*Revolucionarismo Patriótico*", investigación que se prolongó durante años hasta finalmente ver la luz en 2011. El autor se remite a esa obra

para muchas de las cuestiones de las que se ocupa este trabajo. Allí se tratan en una extensión mucho más extensa y junto a otras que no se mencionan aquí (Bullain 2011). Por otro lado, este artículo recupera textos que acompañaron esa investigación y que fueron publicados en prensa hace algunos años.

2. Aproximación a la violencia política en el País Vasco

El conocimiento sobre la trama de la violencia en Euskadi es, sorprendentemente, muy superficial. Tras realizar un estudio durante cerca de cinco años sobre la violencia política en Euskadi, con diferentes períodos de pausa, como los que se emplean para preparar el bacalao desalándolo, una de las ingratas conclusiones ha sido comprobar, que una mayoría de autores y el público en general ignora la documentación de las organizaciones y agentes de la violencia. El conocimiento de una cuestión que ha dominado primeras planas y telediarios a lo largo de varias décadas, es sin embargo muy vago. La investigación sobre la que se fundamenta este artículo, además de la experiencia personal como vasco que ha vivido muchos de esos años "in situ", ha implicado la lectura de documentos, libros y artículos sobre un periodo que abarcaba casi medio siglo de actividad política. Aunque buena parte de los archivos de ETA se han ido haciendo públicos, a través de los diferentes sumarios, que tienen su hilo conductor en el famoso sumario 18/98, que luego ha ido dando paso a muchos otros procesos que culminaron con la ilegalización completa del MLNV, muy pocos de los especialistas y estudiosos de la cuestión vasca y del terrorismo han hecho mención alguna de esos fondos y documentos en sus trabajos. Sin embargo, desde que a finales de los años ochenta se incautaron en París los archivos de ETA que custodiaba Dorronsoro, ese ingente material se ha venido haciendo público y permite conocer mucha de la documentación interna de la organización armada. También contrastarla con la de otras organizaciones del MLNV y con los 18 volúmenes que reúnen los documentos de ETA en la famosa colección "Documentos Y" (Equipo Hordago, 1979-1981) que se publicó en 1977 y donde se recopilan casi la totalidad de los elaborados por las diferentes ramas de ETA desde su origen en 1959 hasta 1976. Tampoco esta ingente documentación parece ser objeto de interés y reconocimiento para una mayoría de expertos, que no la citan e ignoran a pesar de que está disponible en la mayoría de las Bibliotecas Públicas de Euskadi. En concreto, en el volumen 16 se recogen las aportaciones teóricas de ETA(m) a la VII Asamblea organizada por los polimilis que resultan importantísimos para entender la posterior gestación y desarrollo del MLNV⁴.

Todavía hoy una mayoría de especialistas sigue sin distinguir entre ETA y el MLNV como si no existieran diferencias, ni tan siquiera penales. La tesis de que "Todo es ETA" sostenida por Garzón" y la Audiencia Nacional y respaldada por el Tribunal Supremo no parece advertir que por el contrario, la conclusión lógica y correcta es entender que: "Todo es el MLNV", del que ETA junto a otras decenas de organizaciones ha venido formando parte. De hecho, fue la propia ETA, para poder dar continuidad a su proyecto revolucionario en un marco democrático, la que promovió el desdoblamiento a mediados de los años setenta. Se trata de una

⁴ Un listado de algunas de las organizaciones que han ido configurando el MLNV: Euskadi Ta Askatasuna, Koordinadora Abertzale Sozialista, Herri Batasuna, Herri Alderdi Sozialista Abertzalea, Acción Nacionalista Vasca, Euskal Herritarrok, Batasuna, Ezker Abertzalea, Euskal Herrietako Alderdi Komunista, Sozialista Abertzaleak, Aukera Guztiak, Autodeterminazioaren Biltzarra, Herritarren Zerrenda, Askatasuna, D3M, ASK, Askapena, Komite internazionalistak, LAB, Bilgune Feminista, Egizan, Eguzki, Elkartzen, Ekin, Eskubideak, Euskal Preso Politikoen Kolektiboa, Euskal Herrian Euskaraz, Esait, Etxerat, Euskal Herriak Bere Eskola, Ezkerabertzalea.info, Egin, Gara, Egunkaria, Berria, Le Journal, IrauliUhinak, Kamaradak, Gestorak Pro Amnistia, Gazte Asanbladak, Gaztesarea, Gaztetxeak, Gaztetopaguneak, Gazte independentistak, GazteHerria, Gite-ipes, Giza eskubideen Euskal Herriko Behatokia, Gurasoak, Indymedia, AEK, Kakitzat, Kamaradak, Ikasle Abertzaleak, Jarrai, Gazteria, Segi, Haika, Txalaparta Argitaletxea, Herria abian, Presoen Aldeko Taldeak, Txori Barrote, AHT gelditu, TAT, Senideak, Topatu.info, Adierazi-EH... Para orientarse en el complejo mundo de las organizaciones del MLNV, vid. Egaña (1996).

cuestión cargada de consecuencias penales y responsabilidades políticas. En un artículo de hace unos años se resumía la configuración organizativa del MLNV: "Aunque ciertas interpretaciones están generalizadas entre la clase político-mediática e incluso son criterio de actuación judicial, Batasuna no es ETA. Tampoco es equiparable al resto de fuerzas políticas. Ambas aproximaciones son erróneas. Ignoran u ocultan algo que por otra parte es público y notorio, que tanto Batasuna como ETA forman parte de una estructura organizativa conocida como Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). Como es característico de la estructura organizativa de todo movimiento de liberación nacional, cuyo origen está en la experiencia revolucionaria que lideró Mao Zedong en China, forman parte, en este caso del MLNV, un aparato armado (ETA), una dirección política, y una organización de masas (conocida entre otras denominaciones como Batasuna). Como también caracteriza a los movimientos de liberación nacionales, la estrategia que desarrolla el MLNV tiene una naturaleza político-militar, y los objetivos que persigue tienen un carácter revolucionario, no reformista. Además, la violencia que emplea no es la inevitable consecuencia de un conflicto nacional, tal y como su propaganda pretende hacer creer, sino la aplicación de la ideología revolucionaria de la que se nutre, es decir, la praxis de un credo que persigue, conforme a la teorización de Lenin y Mao, impulsar la guerra civil entre la población".

Según esas tesis, la violencia no solo es justa, sino que es también necesaria para dar respuesta a la violencia estructural del capitalismo. Dada la envergadura de las transformaciones sociales que se persiguen, la dictadura popular, como en otros lugares donde los movimientos nacionales alcanzaron el poder: China, Cuba, Vietnam... resultará inevitable, y el Movimiento no cesará de combatir hasta imponerla mediante el desarrollo de una guerra popular prolongada, o hasta acabar derrotado. De momento ha sido capaz de mantener encendido un foco revolucionario al interior de la sociedad occidental durante cerca de cuarenta años.

La violencia según la fe marxista es la partera de la historia y el conflicto nacional, que en nuestro caso se manifiesta en las diversas identidades nacionales que mantiene la población vasca, sirve de caldo de cultivo y justificación para que el movimiento pueda desarrollar su proyecto de simplificación totalitario. Confía en la dilatada dimensión del tiempo revolucionario y en una próxima relación de fuerzas, internas y externas, más favorable. De ahí, que la comprensión de lo que significa un movimiento de liberación nacional, resulta clave para poder interpretar la realidad vasca contemporánea, y su futuro. Así, el MLNV tuvo su origen en la estrategia argaliana recogida en el *ETA-ren Agiria* de 1974. En este famoso documento se establecieron las bases constituyentes de una organización "*para poder mantenernos independientes de todo compromiso, con objeto de garantizar la consecución de los objetivos finales que hasta hoy ha venido defendiendo ETA, es decir, la constitución de un Estado Socialista Vasco*". Ya entonces se interpretaba que para poder sobrevivir sin renunciar a sus objetivos revolucionarios la organización armada debía mantenerse separada del ámbito político, pues de lo contrario, tal y como se preveía, si ambas tareas no se disociaban y los miembros de la organización armada se ocupaban también de las tareas políticas cotidianas, esta participación llevaría inevitablemente a la organización a posiciones reformistas.

Para preparar el combate al reformismo e impedir la consolidación democrática en Euskadi la organización que se fue gestando en torno a ETA (m) culminó al cabo de unos años en una estructura capaz de albergar a una miríada de movimientos populares, agrupados junto con la organización armada en el denominado MLNV. La Unidad Popular (Herri Batasuna) asumirá la tarea de organización y expresión política de los diversos sectores sociales, y la dirección del Movimiento seguirá una estrategia que combinará el empleo de la violencia con la dialéctica política. Aunque coyunturalmente puedan surgir entre los integrantes del Movimiento discrepancias sobre la valoración política o militar de la organización, la naturaleza político-militar y sus objetivos revolucionarios permanecerán incuestionables.

Desde que ETA en su V Asamblea (1966-67) asumió el marxismo-leninismo con una dirección formada en seminarios, una doble orientación populista (nacional y de clase) forma parte de las señas de identidad de la organización, tal y como recientemente lo recordaba en su comunicado de enero de 2007 tras el atentado de Barajas: "*ETA, Organización Socialista Revolucionaria Vasca*". Cuando desde el MLNV se habla de independencia o de autodeterminación debe interpretarse que no lo hace en el sentido político que le da el nacionalismo burgués y democrático, sino que la independencia y la autodeterminación que pretende se orienta también en relación a una ruptura con el capitalismo y la democracia parlamentaria. De ahí que las recurrentes reivindicaciones del diálogo y la negociación como vías para resolver el conflicto no sean sino recursos dialécticos para poder seguir la lucha. Las pretensiones de dar cobertura legal a una organización político-militar, invocando principios democráticos, resultan disparatadas, y también son patéticas las peticiones que se dirigen a Batasuna para que condene a ETA. Implican un desconocimiento aterrador de la realidad. Un patrimonio que con frecuencia atesoran personas con responsabilidades públicas" (Bullain 2007b).

La violencia política es algo más complejo que el terrorismo; va más allá que la comisión de atentados. De hecho, el atentado solo dura un instante, pero sostener un clima de violencia política exige una inmensa labor organizativa y de propaganda. Durante décadas el MLNV ha desarrollado una colosal batalla geolingüística para apoderarse del discurso político. La mayoría de sus militantes no han participado en actos violentos sino que han sostenido la violencia a través de la lucha por controlar el lenguaje, e imponer sus mensajes. Debíamos entender que además de una responsabilidad penal para aquellos involucrados en la comisión de actos violentos, existe una responsabilidad política y que la mayoría de los que han justificado o dado cobertura a la violencia y militado contra la paz no han cometido atentado alguno. Nunca han formado parte de ETA. Han sido miembros "civiles" del MLNV cuya tarea ha consistido en ofrecer cobertura ideológica, propagandística u organizativa al clima de violencia. Han actuado como militantes de un movimiento político-militar y su tarea ha consistido en una lucha geo-lingüística por dominar el discurso político. Evidentemente han actuado en connivencia, en ocasiones consciente, pero en otras sin entender el ligamen, con quienes cometían atentados. En consecuencia, es un error interpretar que por pertenecer a alguna organización del MLNV comparten automáticamente una responsabilidad penal por terrorismo, pero también es una equivocación descartar su responsabilidad política porque no formaban parte de ETA.

La cuestión ética y moral no es un tema para tratar de ocultarlo bajo la alfombra política empleando argumentos religiosos, como si no tener culpa eximiera de responsabilidad. Tampoco se trata de falta de moralidad sino que debe entenderse, por el contrario, que la violencia tiene un fundamento filosófico vinculado a unos determinados criterios éticos y morales. Conforme a dichos criterios se ha practicado la cosificación de ciertas personas amparándose en la interpretación filosófica de que la política es una guerra. Como consecuencia de la distinción dinámica entre amigo y enemigo se conducía a la muerte y persecución de algunos ciudadanos (víctimas) así como a la impunidad y exaltación de otros (victimarios). Precisamente la revisión de ese paradigma es la clave para que una parte de la sociedad vasca (y española) gire en la baliza de la violencia y cambie de trayectoria en su memoria sobre el pasado de atentados, coches bombas y torturas.

El hilo de la violencia presenta diferentes nudos, Algunos se interrogan sobre como resulta posible que quien ha asesinado a más de una docena de personas en diferentes atentados pueda ser recibido entre aplausos y festejado. O como quienes atormentan resulten encubiertos por la ley e impunes para la justicia. ¿A que se debe que algunos denuncian los asesinatos cometidos por grupos parapoliciales y nada tienen que decir sobre los crímenes por la espalda o por control remoto cometidos en nombre de Euskadi y la Libertad? ¿A qué obedece hablar de derechos

humanos y de libertades al tiempo que se justifica el asesinato o la persecución del adversario?

Aunque la militancia en ETA implicaba asumir la responsabilidad de todas las acciones de la organización, sin embargo, el sistema penal no hace responsable a un militante de una organización terrorista de cualquier asesinato. Sin embargo, una organización político-militar como ETA ha asesinado a guardias civiles, policías, ertzainas, funcionarios de prisiones o jueces por ser miembros de colectivos a los que se hacía responsables de diferentes acusaciones. El derecho penal del enemigo denunciado por su carácter sectario cuando se aplica sobre la izquierda abertzale, ha sido el modelo de justicia del MLNV quien no denunció la ejecución sumaria y sin juicio de personas, cuyas acusaciones se hacían públicas posteriormente, en los comunicados de reivindicación, y a las que se les negó toda posibilidad de defensa por su "colaboración" o "complicidad". De hecho, una de las características de la justicia revolucionaria ha sido que las sentencias se ejecutaban con anterioridad a hacerse públicas las sentencias, o que los tribunales eran secretos o que quienes acusaban y condenaban eran miembros del mismo tribunal.

La estrategia de la violencia ha permanecido oculta, incluso entre los militantes del MLNV. No siempre se ha sido consciente de que con la violencia y su ciclo de acción-represión-acción se ha pretendido que la captación de cada miembro de la organización armada implicara arrastrar hacia el MLNV a decenas de personas imbricadas en lazos familiares y de amistad. Tejer una extensa y compacta red "antirepresiva" ha sido la paciente labor de los arrastreros de la violencia. Mientras que los ingenieros de la revolución han reflexionado y aprehendido en sus diferentes versiones el legado de la violencia revolucionaria, buena parte de la clase política y mediática, y en consecuencia de la población, ha permanecido "in albis" sobre la trama de la violencia. Aunque la violencia política ha tenido diferentes mandantes y responsables, sin duda el agente contemporáneo más importante ha sido el MLNV⁵. En consecuencia resulta no sólo justo sino necesario plantear su responsabilidad. No valen respuestas del tipo de que han existido otras violencias a través de otros grupos armados o del Estado. ETA no se constituyó como un grupo contra la tortura ni de respuesta a los GAL. Su objetivo oficial desde la V Asamblea (1966-67) ha sido la Independencia y el Socialismo. No en el sentido de querer hacer de Euskadi Noruega o Eslovenia, sino convertir Euskal Herria en Cuba, Argelia, Nicaragua o El Salvador, la República Democrática Alemana o más recientemente Venezuela o Bolivia. Poco que ver con la socialdemocracia sueca o los Países Bajos como modelos de referencia.

Sin embargo, desde la propaganda española se ha tratado de presentar la violencia como un fenómeno vasco enraizado en un nacionalismo radical. Así lo ha pretendido también el MLNV. Nada mejor para acumular fuerzas que pretender ser expresión de una reivindicación nacional. Como si el terrorismo fuera vasco y la defensa de las libertades española. En torno a semejante maniqueísmo se ha movido la "intelligentsia española" mientras que en Euskadi se ha pretendido que todo lo español era una agresión y el terrorismo una defensa. Semejante patraña aún sigue sin desmontarse a un lado y al otro de la barricada. Tal vez, la lectura de otro artículo periodístico permita entender mejor algunas cuestiones: "Casi medio siglo de actividad de ETA ha procurado que se visualice el terrorismo como la expresión violenta de un conflicto político. Sin embargo, a pesar de las pretensiones de la organización armada y de otros agentes, no puede establecerse una relación de causalidad entre conflicto político y violencia. De hecho, los conflictos políticos en el planeta son tan antiguos como la *polis* y obedecen a multitud de factores. Tienen que ver con la distribución de los recursos, o con la discriminación por muy variados motivos, con cuestiones ambientales, religiosas, culturales, civiles... Sin embargo, sólo unos pocos vienen acompañados sistemáticamente de expresiones

⁵ Un reciente e importante trabajo sobre la estrategia del MLNV y sobre sus fundamentos ideológicos en (Lizarralde 2012).

violentas. Sin ir más lejos, en Europa son varios los conflictos en torno precisamente a las identidades nacionales, que en su mayoría, en Catalunya, Flandes, o Escocia discurren de manera pacífica, de forma civilizada. Por el contrario, hasta hace poco en Irlanda del Norte, y todavía en Euskadi o en Córcega se ha hecho yugo de un problema nacional con la violencia. A mi juicio, tal ligamen tiene que ver con la existencia de organizaciones armadas que se nutren del conflicto y hacen de la violencia su *leit-motiv*, y no con una relación de causalidad entre conflicto nacional y violencia.

Así, en el País Vasco la violencia es expresión de la estrategia político-militar de un grupo, el denominado MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco). El MLNV, tal y como su nombre indica, es un movimiento de liberación nacional. Tales organizaciones tienen su origen en la experiencia de organización revolucionaria que lideró Mao Zedong. Inspirados en el ejemplo de China, también en Cuba, Argelia o en Vietnam movimientos de estas características alcanzaron el poder combinando el marxismo con el nacionalismo. En Europa dieron lugar a la aparición de varios grupos, siendo hoy ETA, alumbrada en plena dictadura franquista, su decano y superviviente activo. En contradicción con las tesis propagadas desde la oficialidad, las bases ideológicas del MLNV se encuentran en la praxis revolucionaria y no en la doctrina sabiniana, por lo que es más correcto, en todo caso, buscar un RH ideológico, que no genético, a la hora de tratar de caracterizar al movimiento operante en Euskal Herria.

Como movimiento de liberación nacional el MLNV cuenta con un proyecto revolucionario y su objetivo no es precisamente la reforma de la democracia parlamentaria sino su combate. De ahí que resulten quiméricas las pretensiones de incorporarlo al juego democrático. Como lo es pretender que Batasuna condene la violencia de ETA. De igual manera que equiparar Batasuna con ETA es desconocer la estructura organizativa del MLNV. Debiera entenderse que la violencia es un elemento estructural en un movimiento de liberación nacional, como lo es la dialéctica o la lucha política de masas. Así, el MLNV como organización político-militar tiene su origen en el proyecto emprendido en 1974 por ETA militar para adaptar su lucha revolucionaria al contexto de la -futurible- democracia española, cuyo desarrollo adaptativo sigue en marcha desde entonces. Es en ese marco como debieran entenderse algunas claves dialécticas como que la negociación es un arma de guerra, o que un proceso de paz es necesario para prolongar el conflicto.

Sin embargo, tanto la intelectualidad como los nacionalismos español y vasco, salvo algunas excepciones, se han empeñado, por distintos motivos, en presentar la naturaleza del terrorismo como expresión de una radicalidad nacionalista, al mismo tiempo que han silenciado el carácter socialista y revolucionario que la organización armada reivindica regularmente. Tales simplificaciones interpretativas sobre la naturaleza de la violencia de ETA falsean la realidad y la convierten en ininteligible. Buena muestra de semejante distorsión cognitiva ha sido la patética campaña informativa que la clase política y mediática ha mantenido desde el comunicado de ETA de marzo de 2006. Durante este período se ha especulado mayoritariamente en torno a la disolución de la banda o sobre la condena de la violencia por Batasuna...

Las tesis que simplifican la violencia de ETA como terrorismo nacionalista carecen de rigor. No entienden que ETA utiliza el conflicto vasco, - que es un conflicto en torno a la identidad nacional de la población vasca -, para sus propios fines revolucionarios. No parecen percibir que el objetivo del MLNV no es un Estado (burgués) vasco, como tampoco sus reivindicaciones en favor de la autodeterminación o del Pueblo Vasco tienen el mismo sentido que el que les da el nacionalismo vasco o interpreta el nacionalismo español. Su concepción del pueblo no hace referencia a la mayoría de la población sino que tiene que ver con un concepto de sujeto revolucionario, así como la autodeterminación implica desde su óptica, la ruptura revolucionaria con el orden estatal capitalista y no se limita a la

celebración de un referéndum consultivo. Para el MLNV el patriotismo es un instrumento revolucionario y el enfrentamiento entre Nación y Estado forma parte de una perspectiva internacionalista.

Nada de lo anteriormente expuesto debiera causar sorpresa. De hecho, la misma autodefinición empleada desde 1967 con ocasión de su V Asamblea ha sido la utilizada en el comunicado de enero de 2007 reivindicando el atentado de Barajas: "ETA, Organización Vasca Socialista Revolucionaria". No se trata por tanto de ninguna novedad sino de un mismo planteamiento perseguido desde hace cuarenta años y hecho público regularmente, por más que por distintos motivos se prefiera ignorarlo o distorsionarlo.

La violencia de ETA no sólo tiene que ver con un proyecto revolucionario de ejercicio del poder que preteriza las concepciones bolcheviques de toma del Palacio de Invierno en favor de administrar territorios liberados (euskara, terminología política, discurso histórico nacionalista...), o con el desarrollo de una estrategia y estructura político-militar que trata de combinar la violencia con la política de masas, sino que el ejercicio del terror está en relación con unas particulares bases ideológicas difundidas y alimentadas periódicamente mediante un eficaz aparato de propaganda. Así, según ciertos paradigmas éticos, la violencia sumaria resulta legítima. ETA rechaza los controles legales desarrollados en un Estado de Derecho para el ejercicio de la violencia: tipificación de delitos y su conexión con determinadas penas, aprobación de códigos por asambleas representativas, existencia de procesos públicos, derecho a la defensa... que además interpreta como expresión de un orden capitalista y extranjero que la organización pretende derribar.

Semejante objetivo (revolucionario) legítima las condenas a muerte, extorsiones, o persecución de la población, como consecuencia de órdenes dictaminadas por tribunales secretos habilitados para declarar y sentenciar- con posterioridad a la ejecución- como "enemigo del pueblo" a cualquier ciudadano, que a juicio de tal tribunal se oponga al movimiento revolucionario. Conforme a semejante lógica de poder y de justicia parece probable que los círculos de la población afectada, tras un nuevo salto cualitativo, terminarán abarcando al conjunto de la ciudadanía... incluido el ámbito nacionalista tras el que se ha parapetado tradicionalmente el movimiento con la connivencia de algunos sectores afines a Dios y la Ley Vieja. También debiera entenderse que las sistemáticas denuncias sobre abusos reales: torturas, malos tratos, o las críticas al sistema, al imperialismo... que desde el poder establecido se silencian, niegan o se justifican, no buscan tanto su corrección, sino más bien ser empleadas como elementos de deslegitimación de la democracia parlamentaria de cara a poder justificar su sustitución por otro modelo de "democracia popular".

Resulta penoso que semejante esquema "revolucionario", un clásico del siglo XX, que ha dado lugar a algunos de los mayores abusos en la historia de la humanidad en nombre de la igualdad y de la democracia (comunista) se presente ante la opinión pública como "terrorismo etnicista". Se equivocan y no hacen sino aumentar la confusión quienes persisten en simplificar la interpretación de la violencia terrorista conforme a fundamentos de radicalismo nacionalista, o quienes se empeñan en hacer equivalente la violencia con el conflicto político que se vive en Vasconia desde hace generaciones. Por el contrario, es a partir de la veracidad como se pueden tratar de resolver los conflictos; la manipulación, en cambio, favorece su prolongación" (Bullain 2007a).

El MLNV ha tratado de hacerse fuerte, como si fuera el representante y defensor más comprometido del Pueblo Vasco, cuya auténtica realidad y aspiración coincidía con la de los militantes y objetivos del MLNV. La habilidad de unos y la torpeza de otros que no han comprendido la trama de la violencia han facilitado las cosas. Así, con objeto de radicalizar al PNV desde la década de los noventa ETA comenzó a atentar contra representantes del PP y del PSOE provocando su radicalización

antinacionalista y favoreciendo los objetivos del MLNV de polarizar a la sociedad vasca y conducir al Gobierno vasco hacia un enfrentamiento con Madrid. El acuerdo de Lizarra representó el éxito de esa estrategia. El conflicto se interpretaba como la fuente de energía revolucionaria que el Movimiento debía encauzar para procurar una ruptura sistémica. El eslabón nacional representaba la parte más vulnerable de la cadena y por consiguiente la lucha nacional era indispensable para el proyecto revolucionario. Una ideología de combate que distingue entre amigos y enemigos y que sustenta una moral política que justifica la pena de muerte. El enemigo, cualquiera que el MLNV designara como tal, no tenía derecho a la vida, o a ocupar un lugar en la sociedad. Una constante tarea de depuración se hizo imprescindible. Conforme al sentido del tiempo de la gnosis revolucionaria, tras la caída, la redención exigía sacrificios para poder volver a un estado de pureza original. Quienes se oponían a ese proyecto revolucionario eran obstáculos y debían ser eliminados. Su ejemplarizante sacrificio contribuía a silenciar a la disidencia, consciente de los riesgos que implicaba la oposición. Disfrutar de un poder soberano como el que acompaña a poder decidir sobre la vida y la muerte no sólo cuestiona al Estado en tanto que monopolizador de la fuerza sino que conduce a ganar la lealtad de aquellos que se identifican con un poder absoluto. La concentración de poder en un grupo que lo ejerce clandestinamente, sin luz ni taquígrafos, representa evidentemente una posición política característica de una oligarquía (revolucionaria) enemiga de la democracia y su división de poderes.

Otro artículo nos ofrece algunas claves sobre la vocación totalitaria de la violencia: "Con su imaginario constructo de Nación Vasca el MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco) pretende sustituir una realidad compleja y contradictoria, el País Vasco real, por una Euskal Herria plenamente coherente pero ficticia. Dado su dominio sobre el espacio político geolingüístico (autodeterminación, negociación, proceso...) el luminoso imaginario ideológico del que la izquierda revolucionaria se propone como portavoz difumina la brumosa realidad vasca de engañosos contornos. Un interminable ejercicio de escapismo dialéctico trata de ocultar que el MLNV carece de legitimidad para poder representar a la sociedad vasca, ya que solo cuenta con el apoyo de un 6% de la población de Vasconia, alrededor de 180 mil electores entre los 3 millones de vascos que viven en Europa. Sin embargo, el fantasmagórico discurso político construido por la izquierda totalitaria tras casi medio siglo de eficaz propaganda resulta en buena medida hegemónico. La sociedad vasca gravita sobre esa órbita ficticia incapaz de construir un discurso propio, manipulada por el terrorismo y desorientada por el empleo especulativo que las fuerzas políticas hacen de la violencia.

Petr Fidelius (1986) describe cómo el totalitarismo pretende imponer sobre la sociedad una única verdad dotada de significado total, y como para un modo de pensar totalitario, la inevitable heterogeneidad del mundo real resulta insoportable. El totalitarismo puede interpretarse en tanto que capitulación; como un rechazo a convivir en un mundo ambivalente en donde no existen fronteras definitivas que separen nítidamente la verdad de la mentira, o el bien del mal. En un mundo diverso e imperfecto el pensamiento totalitario, conforme a la expresión de Paul Ricoeur, es consecuencia del frenesí por llegar a una "síntesis precoz de la verdad". Ese impulso frenético ha dado lugar en la Historia a innumerables barbaridades, cometidas en nombre de ideologías diversas, semejantes en cuanto comparten una perspectiva de verdad única y absoluta que quieren imponer sobre "los otros". La historia del totalitarismo es también la expresión de una capacidad - latente- para eliminar las libertades y arruinar la economía, es decir, destruir el *foro* como espacio para el intercambio de ideas y bienes. Para el pensamiento totalitario "todo" debe estar al servicio de una ideología con plenos poderes sobre personas y bienes, cuerpos y espíritus.

En un universo fanatizado como en el que habita ETA la percepción de las contradicciones que conforman el ambivalente mundo real resulta inaceptable; son sustituidas por otra percepción distinta, mucho más simple, la de una oposición

irreconciliable entre dos mundos: un mundo de la verdad y del bien (una Euskal Herria unificada, socialista y euskaldun) frente a otro antagónico, expresión del mundo del mal y de la mentira (una Vasconia dividida, capitalista y erdaldun). Para una ideología totalitaria el mundo auténtico es el que ella construye (y que permanece oculto), enfrentado con el mundo falso de la realidad (diariamente visible). Aunque la totalitarización del pensamiento procura la comodidad y seguridad de un mundo cerrado, en lugar del desasosiego que acompaña al espíritu libre en un mundo abierto, la persuasión en torno a la violencia contra las personas -en un contexto de democracia parlamentaria en Europa occidental-, precisa de un aislamiento militante, de una censura comunicativa y de una intensa propaganda, que progresivamente conducen a la disolución de la personalidad individual en el "nosotros" colectivo del sectarismo. Así, se sustituyen los criterios de justicia (culpabilidad e inocencia) por categorías que como actor/opositor, colaborador/disidente clasifican dualmente a toda la población según un paradigma ideológico.

Semejante perspectiva dogmática se apoya además en la representación verbal de un mundo maniqueo (o Euskal Herria o España, o vascos o españoles, o revolución o fascismo, o libertad o... muerte). Mediante un discurso de ultimátum la propaganda totalitaria trata de imponer un tipo de lógica disyuntiva que exige un posicionamiento inequívoco. Se pretende atemorizar a la población y hacerle creer que sólo existen dos opciones antitéticas: o se está por la defensa de una realidad que es expresión de la verdad y del bien (la tierra prometida, es decir, una Euskal Herria socialista) o bien se está en contra, defendiendo o colaborando con la falsedad y la ilusión que caracterizan al mal (el becerro de oro, es decir la Euskadi del capitalismo autonómico). No hay término medio, ni oportunidad para políticas reformistas, aún menos para el revisionismo equivalente a traición. Para el fundamentalismo, una vez transformadas ciertas ideas en verdades éstas ya no resultan negociables. ETA no es un club de debate. El nacionalismo español, tampoco.

Algún día, para promover un proceso de pacificación deberá recurrirse a la destotalitarización del pensamiento impulsando una nueva pedagogía de aproximación a la realidad que no persiga separar definitivamente categorías de oposición irreductibles, sino procurar ofrecer pautas para distinguir en un mundo ambivalente" (Bullain 2007c).

Con objeto de ocultar semejante ejercicio despótico de poder, la propaganda ha resultado un instrumento fundamental. Había que transmitir a la población que se "lucha" por la democracia y por la libertad del Pueblo Vasco cuando en realidad la violencia es un instrumento para amedrentar a la población para someterla a un estado de libertad condicional permanente. Manifestar públicamente su oposición a la violencia podía acarrear graves consecuencias. La violencia de persecución contra diferentes colectivos y personalidades se empleaba como mensaje para sumir a la población en el silencio y abortar sus críticas. Ahora, cuando ya no tiene que sostener su actividad, esa ideología totalitaria no sólo no reflexiona sobre los motivos por los que durante décadas ha sostenido la violencia, sino que semejante falta de voluntad revisionista parece tratar de justificar ese pasado de violencia.

3. Justicia reparativa en Euskadi⁶

Dadas las características de lo que ha sido la violencia política en Euskadi, la aplicación y desarrollo de un modelo de Justicia Restaurativa se enfrenta a un panorama complejo. De un lado, porque los graves delitos cometidos no son el

⁶ Se ofrece una pequeña bibliografía orientativa sobre la Justicia Restaurativa si bien se aconseja al lector remitirse a los trabajos de los especialistas del encuentro recogidos en esta publicación del IISL: Beristain (2007), Cuesta (2011), Etxebarria Zarrabeitia (2012), Gordillo Santana (2007), Igartua *et al.* (2012), Olalde (2013a, 2013b), Pascual (2013), Reyes Mate (2008), Ríos Martín (2013), Soletto (2013), Tamarit (2012), Varona (2013, 2012), Etxebarria Zarrabeitia (2013).

resultado de episodios aislados sino que se cometieron de manera sistemática y prolongada en nombre de un colectivo que a su vez justificaba su "accionar armado" en representación de otro colectivo, el Pueblo Vasco, Euskadi o Euskal Herria. No estamos ante crímenes aislados y de naturaleza individual, aunque la autoría material siempre lo sea. Se trata de una criminalidad organizada de naturaleza política sostenida en una ideología que justifica el asesinato en el marco de una "guerra" por la independencia y el socialismo. Ambos objetivos la independencia y el socialismo cierran todos los comunicados de la organización armada, incluidos aquellos en que daba cuenta de sus "acciones". En ese contexto particular el método de Justicia Restaurativa puede resultar muy útil en un nivel micro, tal y como los encuentros restaurativos de la denominada Vía Nanclares ya han demostrado (Pascual 2013). Sin embargo, parece más problemático que la Justicia Restaurativa pueda desbordar hacia un nivel meso o macro. Superar las dificultades políticas e institucionales que desde el Partido Popular se han venido imponiendo a partir de su llegada al gobierno en 2011 no resultará sencillo. La violencia política ha marcado la agenda política durante décadas y su desaparición no significa que sus efectos políticos se hayan evaporado. Por el contrario, ahora "la política antiterrorista" de castigo a los terroristas sigue siendo una de las claves electorales que alimenta el nacionalismo español y a las fuerzas políticas que se nutren de ese aliento. En consecuencia, el manejo y manipulación de las víctimas y sus asociaciones influye en la capacidad para poder desarrollar políticas penitenciarias heterodoxas como las que plantea la Justicia Restaurativa. Por otro lado, una significativa diferencia al interior del MLNV separa a quienes han sido represaliados, algunos con largas condenas, y sus familias, y aquellos dirigentes, militantes y simpatizantes, que sosteniendo la violencia no han padecido "la violencia represora" con pareja intensidad o no la han conocido. En consecuencia, al interior del MLNV hay una sensación mayoritaria de deuda en relación a aquellos que formando parte del movimiento han padecido más intensamente el conflicto.

De momento, trasladar a una dimensión societaria los efectos catárticos que proporciona la Justicia restaurativa es una cuestión aún por explorar en Euskadi⁷. Más cercano es un horizonte de "spill over" entre víctimas de diferentes espectros políticos⁸. Además de encuentros entre víctimas de ETA y ex miembros de esa organización, la aparición pública de víctimas de ETA junto a víctimas de grupos de la violencia del Estado y de la ultraderecha española prefigura nuevos escenarios⁹. Con el tiempo la "exclusividad" mediática de la que gozan algunas asociaciones de víctimas del terrorismo (de ETA) irá dando paso a un escenario más abierto e inclusivo. Pero es una incógnita si de ese diálogo y aproximación entre víctimas de diferentes fuentes de violencia surgirá una visión común de condena y reparación. Podría suceder que, como viene ocurriendo en buena medida hasta la fecha, desde las asociaciones de víctimas se tratara de culpabilizar al adversario político en calidad de victimario sin abordar la violencia del propio espectro de afinidad política. Tal vez, algún día, víctimas de la represión antiterrorista se encontrarán con ex funcionarios del Estado que las torturaron o habrá una disculpa oficial por la impunidad de la que disfrutaron quienes cometieron graves abusos. Pero hasta la fecha, ese horizonte no parece cercano. Tampoco es de momento previsible que un número significativo del EPPK (Euskal Preso Politikoen Kolektiboa) se incorpore a una dinámica de encuentros "reparadores". La Vía Nanclares a pesar de su valor, apenas ha podido incorporar, hasta la fecha, a más de una docena de victimarios sobre una población carcelaria de más de medio millar. Tampoco a expresos dispuestos a pedir perdón o a reconocer la impunidad judicial de cientos de

⁷ Un breve resumen de algunos procesos de paz (11) con medidas restaurativas para resolver largos conflictos contemporáneos en Fisas (2010).

⁸ La visibilidad de víctimas del entorno del MLNV se está activando a través de asociaciones y fundaciones como "Egiari zor" (Goikoetxea 2013a).

⁹ Así, los contactos entre la viuda de un mando de la Ertzaintza, Joseba Goikoetxea, asesinado por ETA y de la hija de un dirigente histórico del MLNV, Santi Brouard, asesinado por pistoleros del Estado (Goikoetxea 2013b).

asesinatos sin resolver. Aunque humanamente proporcione unos bienes de paz y reconciliación que la Justicia penal no ofrece, la Justicia Reparativa aún se encuentra en una fase muy embrionaria, si bien sus potencialidades sean enormes. Pero no está claro que el Taller de Convivencia de Nanclares pueda convertirse en un agente político capaz de provocar una dinámica que afecte al colectivo de presos o impulse a la sociedad vasca hacia nuevos horizontes¹⁰. Los intereses políticos y partidocráticos para que eso no ocurra son importantes. Y no sólo por parte de fuerzas políticas como el PP y UPyD instaladas en la pena, el rencor y el castigo. También el MLNV se opone a la humanización ideológica del pasado. A reconocer no sólo un error político y estratégico sino al horror ideológico y deshumanización ética de la política vasca. Su estrategia se centra en incorporar otras fuentes de violencia (paraestatales, del Estado, de extrema derecha española) para así diluir sus responsabilidades. El presidente de "Sortu" advierte que no están dispuestos "a reconocer que nuestra trayectoria ha sido una enorme equivocación", "todos hemos sufrido y hecho sufrir" (El Correo 2013). Sin embargo, la revisión ideológica del paradigma de la violencia resulta fundamental. Si se pretende que el victimario reconozca a la víctima y el daño causado, que lamente el dolor que ha provocado e incluso solicite el perdón resulta imprescindible la revisión del paradigma que justificó la violencia en el pasado. Si no, el arrepentimiento se manifestará de forma aislada y particular agrupando a unos pocos exmiembros de ETA.

Pero el pasado de la violencia política en Euskadi es bastante más complejo. No sólo atañe a miembros de ETA sino a muchos más actores. El pasado de sangre fue posible porque una ideología de la violencia justificaba los crímenes. Esa ideología deshumanizaba a las víctimas y transformaba a policías o guardias civiles, y más tarde a otros colectivos, en txakurras (perros) como paso previo a acabar con ellos. Cuando a mediados de los noventa el MLNV cambia su estrategia y deja de ser un ratón para ser un gato que persigue a muchos tipos de ratones, se comienza a atender contra otros "enemigos" que utilizan la pluma, la toga o que se sientan en ayuntamientos o parlamentos. La filosofía del odio referida al adversario político, nacional o de clase secuestro y extorsión de empresarios, ha sustentado la violencia. Si no se revisan esos fundamentos ideológicos, de los que previamente hay que ser consciente de su existencia, difícilmente se podrá transformar la visión sobre el pasado. Y también será mucho más lento y costoso reorientar el futuro.

De momento, desde el MLNV se está tratando de evitar esa revisión ideológica. No se ha puesto en cuestión la condición de "gudaris" de los activistas armados. El abandono de la lucha armada es un cambio esencialmente de estrategia: " la lucha armada ya no es necesaria". En realidad, no resulta posible darle continuidad. En consecuencia, no habrá más atentados y no existirá la necesidad de condenarlos. Pero tampoco se quiere condenar el pasado de violencia. Incluso se pretende justificarlo. "Es la lucha la que ha hecho posible este presente". Además, se aduce la existencia de otras violencias (paramilitares, del Estado) y de otras víctimas para justificarla. Como si se hubiera tratado de un enfrentamiento generalizado, un conflicto que hubiera justificado ese pasado de violencia. En buena medida, se trata de evitar asumir responsabilidades y ocultar por parte del MLNV la connivencia de las organizaciones civiles con la violencia de la estructura militar (ETA). Como si la estrategia de la violencia no hubiera estado diseñada precisamente sobre la base de un ligamen entre lo político y lo militar y no formara parte de una opción particular de un grupo. Como si la violencia hubiera podido mantenerse sin el apoyo político y propagandístico que recibían los atentados desde las organizaciones de masa y el frente institucional. Como si la estrategia acción-represión-acción no se hubiera mantenido durante décadas y dirigido contra la democracia y las libertades sino contra "un franquismo encubierto y un Estado opresor y sus colaboradores". Como resulta evidente, sostener un clima de violencia ambiental durante décadas requiere no sólo de una potente organización armada sino también de un activo

¹⁰ Tal y como propone uno de sus animadores, Etxebarria Zarrabeitia (2013, p. 302).

aparato de propaganda que diaria o semanalmente cubra las noticias o las paredes urbanas de carteles y pintadas. Que amenace a personas o exalte acciones, o que guarde la memoria de los "luchadores caídos" y anime en fiestas y en marchas a incorporarse a la lucha a los más jóvenes. En la estrategia del conflicto, la lucha, sobre todo, ha sido una batalla por apoderarse del discurso político. Una guerra por las palabras, por prestarles un significado concreto y descartar otros. La geolingüística, el enfrentamiento por el control del lenguaje resulta fundamental para la estrategia de la violencia. La mayoría de los militantes del MLNV no han cometido actos terroristas ni han formado parte de ETA pero han combatido dialécticamente. La violencia, su mantenimiento durante décadas no hubiera sido posible sin ese apoyo. Ahora parecen dispuestos a combatir dialécticamente la revisión del pasado.

El aspecto civil de la lucha que ha implicado a miles de personas puede, a mi juicio, revisarse mejor acudiendo a un método pedagógico que la justicia reparatoria proporciona pero que la justicia penal dificulta. Con frecuencia resulta muy complicado establecer una línea que permita distinguir donde comienzas las responsabilidades penales y donde concluyen sus vínculos. Se da un doble riesgo: castigar a inocentes como que queden impunes los culpables. Afrontar los hechos sin una perspectiva penal puede facilitar el reconocimiento de responsabilidades políticas frente a la comunidad. Quienes han manejado los diferentes aparatos del MLNV tienen una responsabilidad política y civil con la violencia de ETA aunque penalmente no tenga culpabilidad ninguna. Sólo de un diálogo sin expectativas penales cabe esperar la asunción de responsabilidades políticas, también por parte de quienes han dejado impune otras formas de violencia. Otro horizonte lejano.

La violencia del Estado, de sus aparatos represivos o la connivencia con organizaciones parapoliciales mantenida por los poderes públicos también ha provocado miles de víctimas: algunos centenares de muertos, miles de heridos y de torturados o personas sometidas a malos tratos (Makazaga 2008). Además, en un clima generalizado de impunidad, silencio y negación. La ciudadanía vasca ha sido sometida durante largos años a un clima de amedrantamiento y miedo y en ocasiones de terror por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Aunque obviamente el número de torturadores y de quienes han abusado del poder público sobre personas civiles es reducido, quienes han encubierto esos abusos y han convivido con ellos implica a miles de agentes que han consentido sin denunciar unas prácticas infames. Las crueldades y sevicias cometidas en lugares como Intxaurreondo o La Salve, en cuartelillos y celdas, en traslados o en algunas prisiones son numerosos y afectan también a jueces, fiscales, políticos o periodistas que han guardado silencio, no los han investigado o los han encubierto, justificado o indultado.

La justicia reparatoria también puede ser un método para favorecer la revisión de conductas abusivas de los poderes públicos. No sólo se han cometido crímenes políticos de carácter terrorista también la lucha antiterrorista ha sido criminal en, demasiadas, ocasiones. La sociedad vasca ha callado o no ha denunciado con suficiente firmeza el terrorismo. En buena medida por el miedo al costo personal que derivara de esa actitud, que como han publicitado los victimarios padecieron algunos de quienes se enfrentaron al terror. Pero también se ha callado por miedo ante los abusos del Estado. No sólo ETA y el MLNV están en deuda con la sociedad vasca por el sufrimiento generalizado que la estrategia de la violencia ha acarreado, también el Estado y sus agentes y servidores públicos deben explicaciones por los abusos cometidos y el silencio e impunidad en torno a los mismos. Aún hoy los controles de la Guardia Civil, regulares en algunas zonas, parecen más justificados en poder cobrar un sobre sueldo o en ejercitar actividades de matonismo que en proteger a la población del terrorismo.

Las responsabilidades políticas permiten distinguir diferentes círculos de responsabilidad. Desde el más interno y de responsabilidad más intensa, asesinos y

ejecutores, cómplices en atentados, informadores, dirigentes, planificadores del terror y miembros de ETA; así como torturadores, cómplices directos, encubridores, responsables políticos, jueces y fiscales, médicos forenses, directamente relacionados con esas prácticas. Componen el círculo de las personas que han tenido una relación directa con prácticas violentas. Otro círculo agruparía a quienes de una manera indirecta han colaborado con la violencia justificándola u ocultándola, prestándole apoyo o impunidad. Personas vinculadas con los agentes de la violencia a través de lazos orgánicos en organizaciones públicas, políticas, gubernamentales o asociativas. En ese contexto, los miembros de un movimiento político-militar tienen una responsabilidad mayor que aquellos que representan a organizaciones políticas civiles que han amparado abusos, pero todos comparten un cierto grado de responsabilidad política. Existen también otros círculos de responsabilidad más difusa dado que un clima de violencia que se prolonga durante décadas va permeando a la sociedad y termina por afectar a la mayoría en diferentes grados de complicidad o silencio.

Por otro lado, en diferentes proporciones la acumulación de responsabilidades activas y pasivas resultan en que la condición de víctima y victimario resulten coincidentes en miles de personas. Desde el militante de ETA que ha asesinado pero a su vez es torturado, hasta el concejal amenazado o víctima superviviente de un atentado que calla sobre las torturas que se infligen sobre los victimarios una vez detenidos. Desde los ideólogos que tratan de captar chavales con 12 y 13 años para el Movimiento a sabiendas de que algunos de ellos terminarían cometiendo atentados y/o cumpliendo condenas de varias décadas en condiciones carcelarias tremendas mientras ellos disfrutaban en libertad del prestigio organizativo; o los políticos que han hecho de la violencia un negocio, consolidado sus carreras y patrimonios.

Pero la existencia de diferentes violencias, víctimas y victimarios no debiera servir para ocultar que el principal agente de la violencia ha sido el MLNV. No sólo ha sido su brazo armado, ETA, quien más muertes y heridos, más atentados ha provocado de manera sistemática. Ha sido también el MLNV quién ha prolongado durante décadas un experimento político imponiendo sobre la población su filosofía totalitaria de la política y su estrategia político-militar sostenida en la combinación de la violencia con el empleo de organizaciones civiles. Un texto de ETA hace referencia a esa estrategia: " ... al igual que toda intervención armada ha de ser previamente contextualizada en los parámetros políticos y sociales en que se va a desarrollar, no menos cierto es, aunque se olvida con frecuencia, que toda acción o iniciativa emprendida por la Vanguardia ha de ser conveniente y eficazmente arropada y refortalecida por el resto del MLNV de forma y manera que se de no sólo una sintonía ideopolítica entre ambos ámbitos y modalidades de lucha, sino asimismo una complementación y efecto multiplicador a la hora de materializar ambos potenciales de respuesta política ". Es decir, "... el hecho básico ya constatado y teorizado debidamente hace ya más de una docena de años de que el nuestro es un complejo proceso político-militar en el que el binomio "político-militar" ha de ser entendido como la interacción permanente de sus dos factores en los que la interdependencia y la determinación mutua son incuestionables" (ETA 1990, p. 8)¹¹.

Hoy aunque de una manera muy vaga y general el MLNV aparece dispuesto a reconocer a las víctimas del terrorismo. Un paso inédito puesto que en el pasado se negó a condenar la violencia que provocó esas víctimas. Ese reconocimiento de las víctimas implica una descosificación del enemigo y en ese sentido su visibilidad. Algo positivo por parte de quienes aplicaban o amparaban la pena de muerte conforme a su particular manera de entender la justicia revolucionaria. Sin embargo, de momento, y tampoco hay datos que permiten augurar un cambio, ese

¹¹ La referencia de doce años que hace ETA coincide con la configuración alrededor de 1978 del MLNV que tiene su origen en ETA pero que integra y desborda a la organización armada.

reconocimiento de las víctimas del terrorismo parece formar parte de una estrategia de reconocimiento de "todas las víctimas de la violencia". Sin que el agente responsable de una mayoría de ellas quiera asumir su papel protagonista. Más bien da la sensación de que el MLNV quiere escabullir su particular responsabilidad apelando al "conflicto". Una referencia al conflicto como manera de tratar de justificar la violencia, como si violencia y conflicto resultaran indisociables. Algo que precisamente ahora que ya no hay violencia por parte del MLNV se presenta como una incuestionable falacia. En realidad el MLNV ha tratado de justificar su apuesta revolucionaria por la violencia vinculando su ejercicio con el conflicto nacional vasco. Como si los militantes de ETA fueran los gudarís contemporáneos de un conflicto secular. De esa manera ha tratado de recubrir de legitimidad política su filosofía de la guerra. En buena medida el nacionalismo vasco se ha prestado a esa confusión dialéctica y ha prestado amparo al hijo pródigo abertzale. Como si la extrema izquierda revolucionaria fuera expresión de un nacionalismo radicalizado. Una cortina de humo que ha servido a las fuerzas españolistas para demonizar en su conjunto al nacionalismo vasco y para desacreditar la voluntad de autodeterminación de la ciudadanía vasca. En ese juego de sombras que a algunos ha servido para escapar de ser objetivo de las dianas de la violencia amparados en la fraternidad abertzale, o beneficiarse de que la competencia españolista tenía que recurrir a las catacumbas para desarrollar sus aspiraciones políticas, también ha servido para que la minoría revolucionaria pretendiera con mayor legitimidad ser portavoz de las aspiraciones vascas.

La violencia ha sido diseñada para afectar al conjunto de la población y manipularla. Ha configurado un círculo de apoyo político y electoral de justificación y legitimación. Para algunos de extorsión (impuesto revolucionario) y coches bomba; para otros de tormento y detenciones abusivas. Pero también ha afectado a la sociedad en su conjunto. Amedrentando su capacidad de denuncia sobre los abusos o favoreciendo su connivencia. El terrorismo y la violencia política plantean un contexto criminológico específico que desborda los círculos de sus agentes materiales y afecta al conjunto de la población, en especial si se ha prolongado durante décadas en una dimensión como en Euskadi con una media de más de una tentado por semana durante medio siglo. En consecuencia el proceso restaurativo no puede limitarse a un único (y pequeño) círculo, aunque la importancia de éste resulte decisiva. El terrorismo no reconocía sus crímenes como tales sino como hechos en el marco de un proceso de liberación nacional y social. Un contexto en el que algunos debían sacrificarlo todo. Tampoco la legitimidad de los tribunales (opresores y extranjeros). El componente ideológico, en particular el revolucionarista resulta esencial. Sin embargo, suele ser habitual que se ignore en los análisis o se limite a una perspectiva nacionalista o independentista, sin advertir que el carácter de la independencia no es estrictamente nacional. La ideología revolucionarista también se traduce en dar la vuelta al precepto "no matarás". Más bien, el método de coche bomba propone su inversión por el revolucionario: "matarás todo lo posible". Resulta muy sorprendente que tantos analistas del conflicto vasco ignoren los fundamentos revolucionarios que procuran una coartada moral para el crimen. Es común calificar la violencia como absurda y sin sentido, sin advertir su trama y sus asentamientos morales. Los crímenes se cometen desde una cierta moral (revolucionaria). Los asesinatos se justifican, incluso se exaltan en la medida en que existe una cobertura ideológica y moral de carácter totalitario. Sólo en la medida que una prolongada campaña de propaganda haya preparado a la población para admitirlos, es posible desarrollar una estrategia de la violencia.

El desarrollo de comisiones de la verdad que impulsen una justicia transicional y la reconciliación aparecen hoy como muy lejanas del horizonte político. Sin embargo, la sociedad vasca que tanto ha sufrido y tenido que soportar bien se merece una aproximación a foros de memoria que expresen la injusticia de la violencia. Evidentemente, los círculos más comprometidos con su ejecución no desean una fiscalización del pasado, aunque no tenga consecuencias penales. No parece muy

realista plantear que el MLNV vaya a reconocer que “pegar tiros y poner bombas estuvo mal y nunca debió suceder”. De hecho, su existencia como agrupación política es la violencia y precisamente, el componente que distingue a la izquierda abertzale del resto de fuerzas políticas es su pasado de connivencia con la estrategia político-militar. En su círculo más íntimo todos los miembros de ETA se responsabilizan de los crímenes (acciones armadas) de la organización. No son crímenes personales, generalmente ni se conocía a la víctima, sino colectivos. Y el colectivo no sólo es ETA. La organización armada que los reivindica lo hace en nombre de un colectivo más amplio y de unos determinados objetivos. Se ha mantenido una ideología persuasiva para la comisión de delitos y su impunidad moral. La Justicia Restaurativa inevitablemente propone una revisión. El reconocimiento de ETA como un grupo criminal y en esa lógica deberías abarcar al MLNV como grupo de amparo a la delincuencia. En ese sentido, la humanización del conflicto implica transformar los crímenes políticos en atentados contra la dignidad humana. En consecuencia, la descodificación de las víctimas es un proceso paralelo a la criminalización política. Inevitablemente implica encausar a la ideología de la violencia. Paradójicamente se trata de un proceso en que la criminalización ideológica implica una humanización de víctimas y victimarios. Si bien los efectos terapéuticos de la Justicia Restaurativa parecen innegables, políticamente pueden resultar altamente desestabilizadores. ¿Acaso el MLNV va a reconocer una moral deshumanizadora que le ha permitido justificar durante décadas toda suerte de crímenes contra la alteridad? O, ¿va a estar dispuesto el Estado a reconocer su implicación con el tormento o la impunidad de sus torturadores?

No parece previsible que se vaya a reconocer que la estrategia de la violencia implicaba promover la represión del Estado sobre inocentes ajenos a la organización armada para poder así robustecerla. Si la represión se hubiera cebado exclusivamente en los miembros de ETA no hubiera sido posible. Como parece demostrado, el empleo de torturas, malos tratos y detenciones masivas favoreció la incorporación a ETA de buen número de militantes. Todavía hoy el Estado español no ha reconocido su responsabilidad sobre las consecuencias de la indiscriminación represiva que se prolongó durante décadas. Ni el MLNV ni las fuerzas políticas que manejan a los cuerpos de seguridad del Estado parecen dispuestas a darse un tiro en el pie y admitir sus responsabilidades. No están dispuestas a que una dinámica de verdad pueda poner en riesgo sus expectativas políticas o económicas. Todavía hoy, quizás para justificar un extra salarial, los controles policiales abusivos en ciertas zonas de Euskadi siguen siendo norma habitual. Tampoco resulta evidente que la construcción de un relato de la verdad ayude a la convivencia. Olvidar, no hacer memoria parece una práctica corriente en muchas sociedades tras un pasado traumático. Cabe preguntarse si la culpabilización de la izquierda abertzale, una conclusión ineludible en términos humanistas, ayudaría al futuro de la convivencia; si bien mientras no se produzca una destotalitarización ideológica del MLNV la democracia en Euskadi siempre vivirá en precario. Las posibilidades de emancipación nacionales seguirán cubiertas por la desconfianza y, como hasta la fecha, impedirán que una mayoría abertzale desarrolle políticas comunes. El nacionalismo español de Estado sabe de esa fractura y actúa en consecuencia.

La sociedad vasca es consciente de su responsabilidad, de su connivencia, de su temor y de su silencio frente a la violencia. Cabe interrogarse si desea la institucionalización de foros que le permitan expresar un pasado contradictorio y un reconocimiento de responsabilidad. La violencia no sólo procura daños a otros, también inflinge y provoca una culpabilización moral en un colectivo social. La violencia no es algo irracional. En Euskadi la estrategia de la violencia ha sido una apuesta pensada y organizada por los ingenieros de la revolución envuelta en una radicalidad nacionalista. El lenguaje de la violencia es siempre confuso para quien no comparte “el secreto”. El MLNV ha organizado un pasado de violencia y lo ha enmascarado. ¿Por qué va a reconocerlo? Sin embargo, la reconciliación no será posible si no hay verdad y justicia. Si no hay un reconocimiento de culpa y una

petición de perdón difícilmente las víctimas estarán dispuestas a perdonar y en consecuencia a favorecer la activación de mecanismos legales que favorezcan las condiciones penitenciarias. Presos y víctimas están indisolublemente unidos.

Todas las fuerzas políticas han jugado con la violencia. Por diversos motivos e intereses, todas comparten una responsabilidad, aunque algunas de manera preferente. La justicia reparativa puede facilitar una pedagogía de la verdad que facilite una convivencia futura en paz. También puede promover la descosificación del victimario, presentado como un animal sanguinario, como un ser inhumano e irredimible a quien la sociedad debe encerrar de por vida en las peores condiciones carcelarias posibles. Aunque aún pequeñas en número las experiencias, a través de la denominada Vía Nanclares, estas experiencias ponen en evidencia que hay un futuro más justo y solidario que estrictamente el que se depara por la justicia penal. No sólo se puede ofrecer al verdugo una remisión de su pena (dolor) ofreciéndole una proximidad con las víctimas de su pasado. También las víctimas de ese pasado pueden encontrar una remisión de su dolor (pena) en el perdón que solicita el verdugo. El reconocimiento de la alteridad, y en consecuencia del pluralismo, que también convive en cada personalidad singular es clave. No sólo resulta que la gente puede cambiar, y mejorar. También en cada una de las identidades particulares, y evidentemente colectivas, conviven diferentes personalidades. La justicia reparativa puede ser un estímulo para hacer aflorar lo mejor, la piedad y la compasión, en lugar de interpretar la justicia como venganza y procurar que el dolor del pasado se multiplique.

La generosidad es un sentimiento que procura más felicidad que el rencor. La amnistía, la amnesia, el olvido sobre el pasado, tal y como se hizo en relación a la dictadura y los crímenes del franquismo no es el mejor método para afrontar el futuro. Frecuentemente puede deparar una suerte de esquizofrenia o bipolaridad política. Por el contrario, debiéramos tratar de no olvidar el pasado para poder encarar con generosidad el futuro. Un ejercicio de memoria nos conduce al último asesinato de ETA en Euskadi; si bien posteriormente habría otros en Mallorca y en Francia. En concreto, a la muerte de un miembro de la Policía Nacional española, el comisario Puelles, que culminó en una masiva manifestación ciudadana que terminó en un mitin político a los pies del Ayuntamiento de Bilbao. Atentar contra un policía nacional y que la reacción ciudadana en Euskadi superara anteriores muestras de oposición a la violencia condujo al abandono de la violencia. Si bien en contra de la voluntad de ETA que había concluido en 2008 su debate interno precisamente con una posición favorable a continuar. Fue la imposibilidad de mantener la lucha armada y la actividad política tras las ilegalizaciones, es decir, el reconocimiento del fracaso de la estrategia político-militar, la que decidió el cambio de estrategia. La sucesiva detención de cientos de miembros de la organización armada y la sustitución cada vez más frecuente de su dirección por militantes alejados de la trayectoria de la sociedad y realidad vasca culminó en un colapso organizativo. Quedó demostrado que la voluntad de la Organización fue mantener la lucha hasta el final (organizativo). También que la negociación no era sino otro frente de lucha para continuar con el conflicto. Sin embargo, su tiempo negociatorio concluyó hace tiempo. Aún no parecen querer reconocerlo y siguen reclamando una interlocución con los gobiernos.

La violencia ideológica tiene raíces profundas. La violencia política en el País Vasco no ha sido un fenómeno ideológicamente aislado. La violencia en Euskadi, además de responder a elementos de intolerancia pretérita de carácter religioso, también es expresión del legado contemporáneo de la violencia totalitaria, tanto de extrema izquierda como de derecha. No sólo la Contrarreforma y la intolerancia religiosa forma parte del carácter vasco, también sus expresiones contemporáneas franquistas y estalinistas forman parte de ese legado. Una diferente tipología totalitarista: leninistas y estalinistas, fascistas y falangistas, maoístas y trotskistas, franquistas y nazis han tenido, y aún cuentan con una influencia desmesurada sobre algunas capas de la población. ETA es expresión de una pulsión de

intolerancia y el MLNV de una red de complicidad. Han prestado argumentos y servido para justificar el inquisitorial pasado español. La falta de reflexión entre la intelligentsia española sobre el pasado de intolerancia resulta semejante a la demostrada incapacidad de la *intelligentsia* vasca para afrontar una mayoría de cuestiones universales. Durante años con la complicidad del *establishment* nacionalista se ha procurado obviar una reflexión sobre la mediocridad endógena a cambio de exagerar las deficiencias de un maquetismo exógeno.

La violencia debe ser contextualizada en su entorno cultural; no para su justificación, como han pretendido sus agentes, sino para poder ser analizada críticamente. Hasta la fecha, el rigor cultural de los recursos para procurar ese estudio es bastante deficiente. Lo más probable es que el pasado de la violencia, como otros pasados vascos, se difumine en una sombra incontrolable. La falta de interés local y la voluntad manipulativa exterior sugiere, de nuevo, un pasado impredecible. El hecho de que existan pruebas documentales de que el DRIL asesinó a Begoña Urroz reconocidas, tras la desclasificación, en documentos policiales, no significa que las instituciones del estado vayan a reconocer sus errores o modificar el criterio de imponer como aniversario oficial de la violencia terrorista, una falsa fecha con la intención de atribuir a ETA un pasado "lungo"¹². ¿Por qué lo han hecho, a pesar de las evidencias en contra?, y ¿Por qué lo han mantenido a pesar de la documentación en contra? Debería de preguntarse a aquellos que editan algunos libros sobre terrorismo. O a aquellos que en sus referencias nada dicen sobre la consistencia de esas publicaciones. Paradójicamente, a la alegre cohorte que ha celebrado los asesinatos de ETA hay que añadir a aquellos que alegremente incorporan y celebran "nuevos" asesinatos nunca cometidos por esa organización. Los mismos que se presentan como vanguardia intelectual del anti-terrorismo parecen estar dispuestos a sumar víctimas sin reparo. Una paradoja semejante a la de quienes extorsionaban al empresariado pero dependían de su existencia para subsistir a través del denominado "impuesto revolucionario".

3.1. Presos, política penal y actuación penitenciaria

Junto a las víctimas, los presos son otro colectivo fundamental para el desarrollo de una política de paz y reconciliación. Asimismo, la política penal y penitenciaria resulta un instrumento social muy importante para favorecer la convivencia y la reconciliación. Sin embargo, y hasta la fecha, la política penal y penitencia desarrollada por el estado español presenta rasgos característicos de lo que se ha venido a denominar "derecho penal del enemigo". Se trata de una orientación sancionadora que se vincula con la persecución de un colectivo de personas por su adscripción ideológica o ligamen con determinadas organizaciones criminales. La problemática de la violencia que aquí nos ocupa tiene que ver con el combate a una forma de criminalidad organizada denominado terrorismo. En consecuencia, la reflexión sobre la trama de la violencia política debe asumir esa complejidad. Mantener una trama político-militar durante décadas no es asunto sencillo y como ya se ha advertido, la configuración del MLNV hacia mediados de los años setenta requirió de una estrategia para mantener la violencia en democracia. Los planteamientos de los representantes de ETA militar fueron mantener la organización armada estanca de otros aparatos de lucha para impedir, como había venido sucediendo que la acción policial sobre otros grupos afines, cuya actividad era de carácter social, cultural o institucional, derivara en la represión sobre el aparato armado. Pero para evitar la desconexión y para coordinar las diferentes

¹² Esa muerte nunca fue reivindicada por la organización sino atribuida al DRIL (Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación). En torno a esa polémica vid. el documentado artículo de Egaña (2010). También el artículo de Pablo (2009) donde cuestiona la atribución a ETA de ese atentado y se inclina por mantener, a falta de otras pruebas, la autoría del DRIL. Sin embargo, en 2010 el Congreso de los Diputados al oficializar el 27 de junio como Día de las Víctimas del Terrorismo ha oficializado la versión de que ETA asesinó por primera vez en 1960 atribuyéndole aquel atentado.

formas de lucha se teorizan fórmulas de representación y cooperación del movimiento.

Sin embargo, la trama de la estrategia político-militar que caracteriza al MLNV no significa que todo sea ETA, como dedujo erróneamente Garzón, sino que todo, ETA y la izquierda abertzale forman parte del MLNV. Determinadas personas adscritas a la organización armada cometerán delitos de terrorismo; otras que forman parte del movimiento los justificarán ideológicamente, o les ofrecerán cobertura mediática o simpatizarán institucional o electoralmente. Algunos miembros del MLNV, los adscritos a la organización armada por vínculos orgánicos serán responsables penales de la violencia. Otros, no adscritos a ETA sino a otras organizaciones del MLNV tendrán responsabilidades políticas y morales en esa trama de violencia. La criminalización del entorno, como si todo fuera ETA, acudiendo a la tesis del “desdoblamiento” como base para la ilegalización de diversas organizaciones y plataformas de la izquierda abertzale, convirtiendo así en terroristas a sus militantes, es un error interpretativo que no tiene fundamento salvo sobre la base de una interpretación desquiciada del artículo 571 del Código Penal. Pero la falta de responsabilidades penales no significa que no existan responsabilidades políticas y morales en la trama de la violencia. Pretender que entre ETA y otras organizaciones del MLNV no han existido relaciones, no necesariamente de subordinación, sino más frecuentemente de coordinación en el marco del MLNV es ignorar y/o falsear la realidad¹³.

El combate al terrorismo ha provocado excesos, no sólo en relación a la tortura, malos tratos y detenciones abusivas, también ha generado un derecho penal invasivo. Las sucesivas reformas del Código Penal de 1985 han ido endureciendo las penas y ampliando la esfera de los delitos. Las Leyes Orgánicas 2/1998; 7/2000; 7/2003, 15/2005 y 5/2010 han desbordado anteriores paradigmas más centrados en la reinserción, la autoría y la prevención. Se ha ido perfilando un marco en el que hay un incremento notable de las penas para determinados delitos; se han disminuido las garantías y se ha incorporado al ámbito penal nuevas categorías de sujetos por su adscripción política. Hay una notable elevación sancionatoria, que por ejemplo en el art.76 CP establece el límite máximo de cumplimiento en 40 años. Además, otras disposiciones agravan el cumplimiento de la pena¹⁴ o se asocian a la misma¹⁵. La deriva hacia un derecho penal de autor aplicado contra el espectro político de la izquierda abertzale ha sido la fórmula penal para combatir la violencia y el terrorismo. El empleo del paradigma garzoniano de que “todo es ETA” y su aplicación sistemática por la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo ha resultado, junto a otros instrumentos como la cooperación internacional, muy efectiva para derrotar al terrorismo. Sin embargo, ha procurado importantes abusos¹⁶.

Una vez que ETA, aunque aún no disuelta o desarmada, ha declarado su cese, y el terrorismo parece, tras dos años de inactividad, definitivamente finiquitado, aunque no sean descartables nuevos brotes de violencia, el presente y el futuro plantean unas características diferentes en las que la legislación penal y penitenciaria articulada para combatir el terrorismo ya no tiene sentido. No se trata, obviamente,

¹³ La influencia de los informes de inteligencia policial en numerosos “macrojuicios” contra las estructuras del MLNV que pretenden justificar la tesis de que “todo es ETA” se ha tratado de contrarrestar con la declaración de testigos de la defensa que de cara a la exculpación han aportado unas lecturas históricas y políticas del entramado de la violencia que carecen también de rigor. Un esperpento académico que sin embargo procura verdades judiciales.

¹⁴ Arts. 36.2; 72.6; 78 y 90 de la Ley Orgánica General Penitenciaria.

¹⁵ Sanciones relativas a la libertad vigilada y a la inhabilitación absoluta recogidas en el artículo 579 CP.

¹⁶ La interpretación desbordada del art. 578 CP de enaltecimiento del terrorismo o del 129 CP para ilegalizar colectivos o cerrar empresas y asociaciones ha resultado abusiva. El éxito político de estas medidas que condujeron a la inactividad política del MLNV ha supuesto también extender la precariedad al terreno de las garantías de derechos y libertades. Una vez que el MLNV ha renunciado a la violencia mantener esas interpretaciones extensivas carece de fundamento político. En el futuro una revisión normativa e interpretativa deberá desactivar un “derecho de emergencia”.

de plantear la impunidad de delitos o un indulto general sobre las penas. Pero si una adecuación penal y penitenciaria a un marco social diferente. No se trata, tal y como plantean algunos, del cumplimiento íntegro de las penas, ni de la aplicación de una justicia sin piedad ni misericordia. El modelo de "justicia revolucionaria" ejecutado por ETA no puede servir de modelo. No se trata de comparar los asesinatos con la ausencia de penas de muerte. Precisamente, la aplicación sistemática de la pena de muerte por ETA y su legitimación por el MLNV forma parte de su descrédito a la hora de reclamar el respeto de los derechos humanos. Pero el estado, en nombre del conjunto de su ciudadanía, tampoco puede pretender seguir aplicando el mismo derecho para un tipo de delitos cuyo fundamento ha desaparecido. Si no se ha sancionado de la misma manera, por recurrir a un ejemplo clásico, la quema de un cajero en Mondragón o en Alicante, ahora que Arrasate y Alacant se parecen más, parece lógico desactivar ciertos pluses sancionatorios. La peligrosidad de los miembros de ETA, una vez concluido el terrorismo y desaparecida a efectos operativos esa organización, ya no es la misma. Sus posibilidades de reincidencia en su actividad criminal han desaparecido en el marco de esa organización y su peligrosidad social en buena medida desaparece. Si sus condenas y trato penitenciario fueron agravadas por circunstancias pretéritas y el futuro de la convivencia debe articularse sobre otros parámetros, parece razonable remodelar criterios.

El acercamiento a cárceles, la concesión de permisos y la condición de semilibertad para llegar al reconocimiento del tercer grado y de la libertad condicional son pasos que una nueva interpretación de las normas o la transferencia de competencias puede hacer posible. Si como ha quedado demostrado, la interpretación agravatoria denominada "doctrina Parot" tuvo un encaje en la normativa española, como no pensar que interpretaciones más favorables de las normas sancionatorias no vayan a contar con un respaldo constitucional. No sólo se trata de que una nueva legislación sustituya a la promovida para derrotar al terrorismo. Tras su consecución se trata también de aplicar con un nuevo talante las disposiciones previamente existentes. Sigue siendo terrible los crímenes que algunos cometieron y el dolor que han causado en muchas personas. Pero si bien los hechos son irremediables la interpretación del pasado no lo es. Una política de reparación hacia las víctimas no es incompatible con una nueva política penal y penitenciaria hacia los presos. Con independencia de su arrepentimiento. La paz social no es tampoco competencia de presos o de víctimas. Tampoco la dialéctica entre estos colectivos puede determinar la política para prolongar un enfrentamiento. La responsabilidad penal no es equivalente a la responsabilidad política o moral. La verdad a la que aspiran diferentes colectivos es compleja y no pertenece en exclusiva a ningún grupo. Las asociaciones de víctimas que protagonizan las campañas mediáticas contra los derechos de los victimarios no procuran más justicia. Se adscriben a la impiedad que caracterizó al terrorismo y a los que antes, en nombre de la España católica impulsaron una Cruzada y sostuvieron una dictadura. El silenciamiento de los crímenes y de las víctimas del franquismo es una referencia ineludible. Parece como si la extrema derecha española mantuviera frente a ETA la misma actitud inmisericorde que sostuvo en el pasado frente a las víctimas de otra violencia. Esa contradicción, en nombre de España, es demasiado evidente y no encaja con el humanismo que otros reclaman. Una vez más, se está llevando a un extremo de desacreditación y enfrentamiento cuestiones discutibles que la intolerancia pretende sin discusión. Parece más razonable articular una nueva política penal y penitenciaria que conduzca al acercamiento, a la mejora de las condiciones carcelarias y a la excarcelación graduada que a través del recurso al tercer grado y a la libertad atenuada vaya facilitando la reinserción social de los presos.

3.2. Plan de Paz y Convivencia

A finales de noviembre de 2013, casi un año después de su toma de posesión, el Gobierno Vasco de Iñigo Urkullu ha presentado un plan de Paz y Convivencia

elaborado desde la Secretaría General de Paz y Convivencia una nueva entidad directamente dependiente de Lehendakaritza (Presidencia). El plan¹⁷ tiene como objetivo acercar en el período que resta de esta legislatura posiciones hoy alejadas. Se identifica con un proceso y con la misión de un encuentro social en torno a la democracia, la libertad y el pluralismo. La gestación del plan ha contado con la participación de los grupos parlamentarios, otras fuerzas políticas y ha estado abierto a las aportaciones de diferentes asociaciones ciudadanas en el ámbito de los derechos humanos. Ha contado también con la colaboración de académicos americanos (Diario Vasco 2013).

El diseño del plan y la metodología empleada sorprenden gratamente por su calidad. Se ha previsto la integración de una evaluación y seguimiento de resultados, así como el establecimiento de plazos y la adscripción detallada de recursos. Un buen trabajo administrativo que ojalá pudiera servir de referencia para otros trabajos de la administración pública. El contenido del Plan es también modélico. Ordena los objetivos y establece en modo de fichas hasta 18 actuaciones, dando prioridad al desmantelamiento ordenado, seguro y definitivo de la estructura militar de ETA sin condicionamiento político. El plan pretende crear las condiciones para contribuir a una narrativa de un pasado crítico y comprometido y establece un principio y criterio ético. Considera que la vulneración de derechos fue debida a que se antepusieron diversos objetivos sobre el principio de dignidad humana. Además entiende que ningún argumento puede ser invocado para minimizar, justificar o legitimar la violencia de ETA ni ninguna otra violación de los derechos humanos, y cita expresamente: el contexto de un conflicto, bandos enfrentados, la denuncia de vulneraciones, la razón de Estado o la prevalencia de futuro. El plan establece también un suelo ético para el tratamiento integral de vulneraciones de violencia de origen distinto y una valoración específica de cada ámbito de vulneración. El plan considera que la violencia de ETA por su prolongación en el tiempo, su intensidad e intención política tras la Transición a la democracia y a una amnistía, su componente socio-político y la gravedad e irreparabilidad de los daños debe ser valorada particularmente.

El plan desarrolla luego un abanico de futuras actuaciones después de haber presentado un compendio de ideas "fuerza" sobre ciertos rasgos que acompañan a la violencia: dogmatismo, fatalismo, maniqueísmo y sectarismo y proponer fórmulas de comportamiento para atenuar esos rasgos: restar en el quiero; sumar en el puedo; dividir en el debo y multiplicar en el soy. En su conjunto, trata de pergeñar una ética civil en el marco de la psicología social norteamericana y al margen de un lenguaje religioso. El plan considera que la paz y la convivencia requieren del reconocimiento de la injusticia de la violencia, del daño causado y de la dignidad de las víctimas, todas ellas merecedoras de un derecho a la verdad, la justicia y la reparación.

A mi juicio, la valoración del plan aunque fundamentalmente positiva resulta también ambivalente. De un lado, el proceso de su elaboración y la metodología que emplea, así como las acciones que propone poner en marcha son dignas de elogio. Como ya he señalado se trata de un buen trabajo para tratar de hacer avanzar el humanismo como ética de la política. Pero tengo mis dudas acerca de si será un buen plan, si su planteamiento es adecuado y acertado para alcanzar resultados. El texto elude cualquier referencia concreta al pasado en un ejercicio de abstracción. Como en los billetes de euro no hay figuras humanas. En ese sentido, el plan elude, políticamente, el contacto con la sangrante memoria de la violencia. Plantea una moral humanista para todos sin advertir que el rechazo revolucionario al humanismo está en la base de la violencia desarrollada durante décadas por el MLNV. En ese sentido destila ingenuidad y buonismo ético e ignora que precisamente la trama de la violencia plantea el conflicto y la ruptura como fuentes de la energía revolucionaria. La lucha contra la democracia parlamentaria, a sangre

¹⁷ Puede consultarse en www.irekia/euskadi.net. Oficialmente presentado por el Gobierno el 26/11/2013.

y fuego, ha tenido unos fundamentos ideológicos que el plan no tiene en cuenta. Por el momento ya cuenta con la falta de apoyo del MLNV, que para justificar su rechazo aduce con fundamento que los crímenes de Estado y la violencia parapolicial apenas tiene presencia en el informe. El clima de miedo entre la población generado por los abusos policiales fue durante décadas muy importante. Si bien en el plan se prevén diferentes actuaciones para incorporar ese pasado y su reparación el contenido del plan apenas le presta atención.

Parece como si en el transfondo del plan se haya tratado de concitar una cualificada mayoría parlamentaria de apoyo (PNV/PSE/PP) que requiere del rechazo del MLNV¹⁸. En mi opinión, el maleado escenario político hace previsible que los apoyos al plan puedan debilitarse. Es probable que en el futuro el PNV como partido en el Gobierno responsable de la iniciativa tratará de aproximar al MLNV en el desarrollo de algunas de las actuaciones, como el programa Hitzeman para la rehabilitación de presos o con actuaciones para el reconocimiento de otras víctimas. Estos intentos por aumentar el consenso sin conseguir del MLNV una revisión de su pasado, pueden probablemente llevar a que el PP se desmarque del plan dado que la cantera de votos el enemigo interior que el MLNV representa en el electorado español es muy superior al voto que en su conjunto recibe el MLNV o el PP en el País Vasco. El PSE dada su dependencia en relación al PSOE y los intereses de éste en España, y dada la presión de la "Brunete mediática" anclada en el castigo al enemigo y una vieja perspectiva de vencedores y vencidos, probablemente vacilará en su respaldo. Por su parte, difícilmente reconocerá el MLNV que una moral antihumanista sustentó su estrategia político-militar cuyo mantenimiento durante décadas fue posible por la implicación de miles de personas. Es posible que también resulte en una colisión al interior de EH Bildu entre la representación del MLNV y "los compañeros de viaje". Es difícil que en este contexto la sociedad vasca emprenda una catarsis sobre su pasado de silencio frente a la violencia de distinto signo. En consecuencia, el mayor riesgo del plan de Paz y Convivencia, de difícil pilotaje, es que una vez más, a través de la representación parlamentaria puede trasladar a la sociedad vasca su profunda y radical división sobre el pasado y debilitar así su futuro.

4. Conclusiones

- El empleo sistemático de la violencia como arma política ha provocado gravísimas vulneraciones de derechos humanos, atentado contra las libertades y debilitado la democracia. Quienes han manejado su trama en el marco de una estrategia político-militar organizada en forma de movimiento de liberación nacional tienen una responsabilidad sobre el pasado. Algunos de carácter penal, otros de carácter político. La revisión de ese pasado, el reconocimiento de ese error y de ese horror sería la manera de desbloquear el futuro y redimir el pasado.

- El MLNV ha manejado la ética schmittiana de amigo/enemigo; en consecuencia nunca ha asumido la perspectiva humanista de respeto a los derechos humanos que ha sido sistemáticamente violentada. Su idea de la política ha sido la de una guerra. La normalización política del MLNV debe implicar una revisión de semejante paradigma en relación al pasado. No sólo se trata de renunciar a la violencia por motivos estratégicos. La revisión del pasado de la violencia implica el abandono del paradigma político-militar como justificador de ese pasado. Las recientes declaraciones del presidente de Sortu. "reivindicamos lo que fuimos y lo que somos, lo que hicimos y lo que hacemos" van precisamente en sentido contrario¹⁹. Tampoco desde las instituciones del Estado se ha puesto en marcha un proceso de revisión de un pasado repleto de torturas y de malos tratos, insuficientemente investigado y por el contrario silenciado y cubierto de impunidad.

¹⁸ Vid. declaraciones del portavoz de EH Bildu, Julen Arzuaga (Deia 2013).

¹⁹ Declaraciones de Asier Arraiz, presidente de Sortu en que rechaza una revisión del pasado recogidas en prensa (El Correo 2013).

- El cierre del período anterior de violencia generada por la Guerra Civil y la dictadura franquista no fue precisamente un modelo en lo que se refiere al reconocimiento de las víctimas o la revisión de responsabilidades morales o políticas. Más bien todo lo contrario. El silenciamiento de la represión ha sido la norma. 75 años después de crímenes horribles los cuerpos de miles de víctimas siguen desaparecidos y la responsabilidad de matones y autoridades responsables de esos crímenes nunca investigadas. Un precedente lamentable para encauzar la reparación actual. Sin embargo, quienes, como ciertas asociaciones de víctimas, reclaman con agresividad una justicia sancionadora inmisericorde para con los victimarios, exhiben una sorprendente afinidad ideológica con los sectores que han mantenido una actitud favorable al silenciamiento de las víctimas del franquismo y a la impunidad de sus victimarios. La extrema derecha española parece haberse hecho con el control de la política penal y penitenciaria del estado tanto en relación a los crímenes del franquismo como para con los de ETA y el terrorismo de Estado.

- La combinación de quienes desde la izquierda abertzale pretenden ignorar las responsabilidades de su pasado de connivencia con la estrategia político-militar y quienes en representación de víctimas de esa violencia se centran en elevar las dosis de castigo sobre los victimarios como principal reclamación de justicia representan unas actitudes que obstaculizan el desarrollo de un proceso de reconciliación. Difícilmente podrá perdonar quien no ha recibido nunca una petición de perdón. Pero la falta de piedad de unos para con las víctimas y de otros para con los victimarios no puede ser la referencia sobre la que establecer las bases de la convivencia. La sociedad debe buscar la paz y la justicia en la verdad y la reparación y eso implica el reconocimiento de responsabilidades en diferentes entornos de violencia.

- La imposición del máximo daño al victimario a través de una normativa penal y penitenciaria no debe guiar la administración de Justicia ni puede ser la base de la convivencia, que por el contrario debe orientarse hacia la reinserción y la reparación. Aún menos mantener un modelo sancionador que ha procurado importantes abusos en su deriva hacia un derecho penal del enemigo²⁰. El rechazo de la denominada "doctrina Parot" por el tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, fallando en contra de la postura de la magistratura española es una seria advertencia sobre los abusos cometidos al imponer castigos vulnerando leyes y derechos en nombre de la justicia²¹. Por otro lado, el daño a las víctimas y su reparación no llegarán de la mano de un castigo inmisericorde ni de la impunidad. Nuevos modelos heterodoxos de Justicia Reparativa pueden contribuir mejor a la convivencia en paz y la reconciliación. Quienes han protagonizado los crímenes del terrorismo y quienes han amparado los delitos de Estado son los sectores más reacios a una revisión del pasado y sus respectivas ideas sobre la Verdad y la Justicia no representan a la población en su mayoría. Los sectores mayoritarios entre presos y víctimas son minoritarios entre la ciudadanía. No se trata de que la población se pliegue a esos planteamientos sino que esa dialéctica de enfrentamiento postterrorista sea también derrotada.

- No todo es o ha sido ETA, sino que la violencia ha sido protagonizada conforme a una estrategia político-militar organizada en torno al Movimiento de Liberación Nacional Vasco. En el origen del MLNV a mediados de los años setenta se encuentra ETA pero el MLNV incorpora y desborda a ETA. La función de vanguardia armada de

²⁰ Vid. artículo del profesor Echano Basaldúa (2013).

²¹ La decisión de la Gran Sala resolviendo por unanimidad el recurso presentado por el Gobierno español a la previa sentencia que ya reconocía la vulneración de derechos de la Convención Europea de Derechos y Libertades Fundamentales por parte de los tribunales españoles en concreto de los artículos 5 y 7 del Convenio advierte sobre los límites al desarrollo de un derecho penal orientado hacia la venganza. Elevar la pena de prisión a 40 años con efectos retroactivos contrasta con el bloqueo sistemático a ocuparse de las víctimas de la Guerra civil que han demostrado los tribunales españoles. La ley de Memoria Histórica de 2007, casi tres décadas más tarde de la entrada en vigor de la constitución es un reflejo del mantenimiento en democracia del viejo registro de vencedores y vencidos.

la Organización Socialista Revolucionaria Vasca, autodefinición empleada por ETA, y que abre todos sus comunicados, ha formado parte de una trama cívico-militar que ha combinado la acción institucional y de masas. La lucha ideológica, la labor de la propaganda, el papel de la juventud como nueva clase revolucionaria son elementos relevantes de esa estrategia. La lucha geolingüística para apoderarse y dominar el discurso político ha sido una tarea esencial para poder dar justificación y continuidad a la violencia política. Mientras que el atentado sólo dura un instante la conmoción que provoca la violencia debe prolongarse en el tiempo a través del empleo de la dialéctica y de la propaganda. El aparato de propaganda del MLNV que durante cerca de cinco décadas ha cubierto semanalmente los barrios, ciudades y pueblos de Euskadi de millones de carteles, pancartas o de pintadas ha sido un instrumento decisivo para sostener la violencia. Sin embargo, la mayoría de la militancia del MLNV no ha tomado parte en acciones terroristas. Comprender esa diferencia no significa eximir de responsabilidad política a quienes han alimentado y justificado el clima de violencia, los atentados, las amenazas y la persecución del "enemigo" político. Precisamente una aproximación, no de carácter penal, sino de justicia restaurativa puede, a mi juicio, servir mejor a desarrollar una labor de pedagogía política en la sociedad vasca que posibilite una revisión del pasado. La humanización de las víctimas, y también de los victimarios, frecuentemente víctimas ellos también, requiere abandonar la ideología de vocación totalitaria que distingue entre amigo y enemigo. Si deseamos una revisión del pasado de la aplicación de una justicia revolucionaria, sumaria y de sangre, hará falta una previa revisión de la ideología que condujo y justificó la barbarie. Las categorías éticas y morales tienen fundamentos ideológicos.

- El MLNV y ETA han sido mayoritariamente presentados como grupos de nacionalistas radicales. No se ha atendido al componente revolucionario presente en estas formaciones desde su origen. Sin embargo, los documentos que acompañan los inicios de ETA y del MLNV ponen de manifiesto que la influencia del marxismo revolucionario es fundamental. La influencia del maoísmo o de las experiencias triunfantes de las revoluciones cubana, argelina o vietnamita y posteriormente sandinista inspiran el desarrollo del MLNV y su orientación antisistémica. Destacar sólo el perfil nacionalista e ignorar el revolucionario es un error, en ocasiones intencionado. Poner el foco sobre el nacionalismo ha servido a diferentes intereses. A quienes querían desprestigiar al nacionalismo vasco en su conjunto para debilitarlo electoralmente, pero también se ha utilizado por el nacionalismo vasco institucional para amedrentar a sus adversarios políticos. En realidad el fenómeno de la violencia política se ha sustentado en la mezcla que pudiera definirse como revolucionarismo patriótico. En ella se mezclan dos de las corrientes ideológicas más potentes del siglo XX. "No termina de advertirse que el carácter nacional del MLNV se combina con un proyecto antisistema y que limitar la visión a uno de esos dos perfiles equivale a errar en la percepción y falsear su naturaleza. Así, suele preferirse obviar ciertas referencias, que en sus más de 30 años de trayectoria, expresan con claridad la naturaleza ideológica del patriotismo revolucionario: como que el primer partido político del MLNV se definió -Socialista Revolucionario del Pueblo- (HASI), o que el último con el que ha tenido representación en el Parlamento Vasco ha sido el -Partido Comunista de las Tierras Vascas- (EHAK)²², ambos de inspiración marxista-leninista. Se ha propagado que como el revolucionarismo vasco es abertzale, su patriotismo es simplemente nacionalista. Como si, valga el ejemplo, un cuba-libre y un refresco efervescente fueran bebidas equivalentes sólo porque un combinado de ron también contiene coca-cola. Sin embargo, resulta evidente que se trata de brebajes diferentes cuya ingesta acarrea distintas consecuencias. Es precisamente la mezcla la que convierte la combinación en explosiva, la que transforma un refresco gaseoso en un trago largo de alta graduación. No apreciar los diferentes elementos que componen el cocktail de la violencia asimilando todo a un único color o ingrediente como hacen

²² HASI, o *Herriko Alderdi Sozialista Iraultzailea*, y EHAK, o *Euskal Herrialdeetako Alderdi Komunista*.

quienes no distinguen el componente revolucionario del patriótico, es cometer la vieja equivocación de no distinguir entre peras y manzanas. Semejante confusión es además un recurso político del que algunos se han aprovechado para acumular fuerzas. (Bullain 2011, pp. 16-17).

- A pesar de la ingente documentación disponible sobre ETA y otras organizaciones del MLNV la mayoría de las obras sobre la violencia en el País Vasco ignoran esas fuentes. Los miles de documentos de ETA recogidos en los 18 volúmenes de "Documentos Y" que recogen la casi totalidad de sus documentos desde su origen hasta 1976; los archivos de ETA incautados en París a finales de los ochenta que recogen su producción desde mitad de los setenta hasta 1988 que se fueron haciendo públicos incorporados al sumario 18/98 y a otros posteriores; los textos de publicaciones como Zutabe o Barne-boletina que cubren el periodo desde inicios de los noventa hasta finales de la década de 2000; los comunicados publicados en Egin y Egunkaria y luego en Gara y Berria; los textos del Colectivo J. Agirre publicados en diarios y revistas; los documentos de diferentes organizaciones del MLNV que establecen las bases estatutarias de organizaciones como Batasuna; Euskal Herriarrok, Jarrai ... En su conjunto constituyen una base documental muy amplia y relevante que cualquier investigación rigurosa y académica no puede ignorar. El silencio que sobre estos textos guardan una mayoría de especialistas sobre el conflicto vasco en sus publicaciones permite deducir que en buena medida: "tocan de oído". En consecuencia, los ingenieros de la revolución han podido torear durante décadas a luna mayoría de políticos y periodistas, ignorantes del "know-how" acumulado entre la dirección del MLNV. En buena medida la población vasca se ha mantenido ignorante sobre los fundamentos ideológicos, estratégicos y organizativos que han sustentado la violencia.

- No sólo el MLNV es responsable de la trama de la violencia, también el Estado ha cometido importantes abusos y facilitado la impunidad sobre la tortura y los malos tratos. Existen otras víctimas de la violencia además de las víctimas del terrorismo de ETA. Víctimas de grupos parapoliciales o del terrorismo de Estado; de los abusos de las fuerzas de seguridad o de las decisiones judiciales sustentadas en un derecho penal del enemigo. Pero también hay círculos de víctimas de la estrategia de la violencia de la kale borroka, o de persecución desarrollada y amparada por otras organizaciones del MLNV distintas a ETA. La mayoría de las condenas por terrorismo se basan en autoinculpaciones en sede policial. La tortura y los malos tratos sistemáticos forman parte de un pasado que el Estado y los grupos políticos, instituciones, intelectuales o medios que los han silenciado deben revisar. Hay que establecer medios preventivos, conforme a las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones internacionales, se cumplan y esa lacra se elimine en el futuro. Con la tortura y los malos tratos se ha dado combustible a la violencia.

- La revisión del pasado es una asignatura pendiente. Encararla con un afán pedagógico implica una aproximación humanista y el abandono de ideologías totalitarias. El MLNV ha empleado una suerte de gnosticismo contemporáneo como base interpretativa. En lugar de un método epistemológico aristotélico conforme al que gradualmente se va adquiriendo el conocimiento, ha pretendido que el marxismo revolucionario era una revelación suficiente para explicarlo y entenderlo todo. Ha contemplado la realidad desde unas gafas ideológicas que le confirmaban que todos los demás (que no las llevaban) estaban equivocados. Ha pretendido contar con una misión salvífica y emancipatoria y se ha pretendido el garante y portavoz del Pueblo (Trabajador) Vasco. La vocación totalitaria de su ideología le ha permitido justificar la violencia contra los enemigos del Pueblo. Evidentemente reservándose el poder de decidir sobre la categoría smittiana de amigo/enemigo como fundamento de la política entendida como una guerra.

- El MLNV en su conjunto tiene una deuda solidaria con los presos. El Estado lo sabe y tratará de enquistar la situación para atascar el futuro político del MLNV que con la crisis aparenta ser bastante favorable. Las víctimas de ETA siguen

representando un importante activo electoral en España. El enemigo interior sigue siendo un activo que procura importantes réditos en un momento de gran descrédito de la partitocracia. En consecuencia, lo más probable es seguir avanzando hacia un pútrido escenario. Por su parte, y hasta la fecha la sociedad vasca no parece dispuesta a emprender un duelo ético. Más bien los principales agentes de la violencia están enzarzados en un duelo de reproches y ocultación de responsabilidades propias. Un panorama de agravios comparativos, que con diferentes variantes se ha mantenido durante decenios sobre el corpus social, amenaza con perpetuarse. La reconciliación, la paz y la justicia, siguen siendo los ideales de unos pocos. Para otros, el castigo, la lucha, el relato de vencedores y vencidos o su negación son más atractivos. La transición española a la democracia no conllevó un reconocimiento de las responsabilidades políticas o morales de quienes sostuvieron la dictadura. Tampoco en relación a las víctimas de la represión. Aún hoy siguen mayoritariamente olvidadas en las cunetas. El suelo ético que algunos exigen a otros; la revisión de un atroz pasado de violencia y combate a la alteridad no se reclama frente a otros victimarios y otro pasado. Inevitable e ineludiblemente la guerra civil, la dictadura franquista, el terrorismo de ETA y los abusos policiales (e institucionales), también en democracia forman parte de un pasado común. No son un "totum revolutum" para procurar impunidad a ciertos abusos ni para equiparar, y así justificar, diversas violencias. La dialéctica política a la que se siguen aferrando algunos, o el manejo de las víctimas siguen dominando la escena. Sin embargo, el panorama político liberado de la conmoción de la violencia está ya en otras claves

- La humanización que plantea el método de Justicia Restaurativa se enfrenta a una cultura cainita y a una política de trincheras que caracteriza secularmente el panorama vasco y español. Es muy difícil que se logren superar obstáculos atávicos, impregnados de oscuridad e intolerancia. Pero el empeño por la humanización de los conflictos, y sus consecuencias; el combate ético a favor de la Piedad y de la Misericordia como elementos de la Justicia y de la Paz y medios para alcanzar la Verdad y la Reconciliación son un excelente programa y partitura de futuro. La verdad oficial o judicial es insuficiente. También lo es la sectaria. El fin de "la lucha armada" o de los efectos de la doctrina Parot, con la excarcelación forzada por Europa de presos, no parecen, paradójicamente, aportar ninguna aproximación moral. Como antes el requeté tradicionalista y luego el revolucionarismo patriótico, ambos son brotes de violencia popular con raíces sociales y culturales profundas difíciles de erradicar. El plan de Paz y Convivencia del Gobierno vasco plantea una ruta de humanismo para que la sociedad vasca transite hacia una cultura democrática de convivencia. Aunque se trata de un noble empeño, el rechazo al humanismo y la falta de revisión del pasado de la violencia por parte de diferentes sectores políticos son serios obstáculos al plan de Paz y Convivencia. También, que la compleja trama de la violencia contemporánea protagonizada por el MLNV aún no se ha entendido correctamente. Este trabajo pretende contribuir a un mejor conocimiento de ese pasado, necesario para afrontar los retos de la convivencia presente y futura en torno a la verdad y la justicia, valores difíciles de alcanzar pero cuya búsqueda resulta imprescindible.

Bibliografía

Dadas las características del artículo me ha parecido conveniente proporcionar una bibliografía amplia sobre la violencia. Previamente he incorporado una específica sobre la Justicia reparativa. He optado por presentar una amplia selección bibliográfica agrupada temáticamente en cuatro apartados, que entendiendo puede orientar mejor al lector interesado. Así:

Bibliografía sobre justicia restaurativa

Beristain, A., 2007. *Victimas del terrorismo. Nueva justicia, sanción y ética*.
Valencia: Tirant lo Blanch.

- Bullain, I., 2007a. Conflicto nacional y violencia revolucionaria. *El País* [en línea], 24 abril. Disponible en: http://elpais.com/diario/2007/04/24/paisvasco/1177443612_850215.html [Acceso 14 julio 2014].
- Bullain, I., 2007b. MLNV. *El País* [en línea], 24 octubre. Disponible en: http://elpais.com/diario/2007/10/24/paisvasco/1193254815_850215.html [Acceso 14 julio 2014].
- Bullain, I., 2007c. Sed de ficción, vocación totalitaria. *El Periódico de Catalunya*, 4 septiembre, p. 6.
- Bullain, I., 2011. *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco: Origen, ideología, estrategia y organización*. Madrid: Tecnos.
- Cuesta, J.L de la, 2011. Actualidad del discurso penal ilustrado: el principio de humanidad. *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, Sup.19-G/2011.
- Deia, 2013. EH Bildu rechaza el Plan de Paz porque apela al suelo ético. *Deia* [en línea], 24 noviembre. Disponible en: <http://www.deia.com/2013/11/24/politica/euskadi/eh-bildu-rechaza-el-plan-de-paz-porque-apela-al-suelo-etico> [Acceso 13 julio 2014].
- Diario Vasco, 2013. El informe de expertos sobre el Plan de Paz del Gobierno costará 12.000 euros. *Diario Vasco* [en línea], 18 noviembre. Disponible en: <http://www.diariovasco.com/20131118/mas-actualidad/politica/informe-expertos-sobre-plan-201311182042.html> [Acceso 13 julio 2014].
- Echano Basaldúa, J.I., 2013. Sobre el Derecho Penal ante el final de ETA. *Hermes* [en línea], 45, 52-58. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4458551.pdf> [Acceso 2 julio 2014].
- Egaña, I., 1996. *Diccionario Histórico-político de Euskal Herria*. Tafalla: Txalaparta.
- Egaña, I., 2010. Cómo se construye una mentira. *Gara* [en línea], 12 febrero. Disponible en: <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20100212/182505/es/como-construye-una-mentira> [Acceso 2 julio 2014].
- El Correo, 2013. Sortu asume las palabras de Arraiz sobre la historia de la izquierda abertzale. *El Correo* [en línea], 12 noviembre. Disponible en: <http://www.elcorreo.com/vizcaya/20131121/mas-actualidad/politica/sortu-asume-palabras-arraiz-201311202037.html> [Acceso 13 julio 2014].
- ETA, 1990. *Barne-buletina*, 2, p.8.
- Etxebarria Zarrabeitia, X., 2012. Justicia restaurativa y fines del derecho penal. *En: Justicia Restaurativa, mediación penal y penitenciaria: Un renovado impulso*. Madrid: Reus.
- Etxebarria Zarrabeitia, X., 2013. La recuperación del victimario y el paradigma restaurativo. *En: E. Pascual, coord. Los ojos del otro. Encuentros restaurativos entre víctimas y ex miembros de ETA*. Santander: Salterrae, 281-309.
- Fisas, Vicenç, 2010. *Procesos de paz comparados. Quadrens de construcció de Pau*. Barcelona: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.
- Goikoetxea, A., 2013a. Nuestro dolor no nos da ni la condición de juristas, ni de políticos. *Gara* [en línea], 10 noviembre. Disponible en: <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20131110/432144/es/Nuestro-dolor-no-nos-da-condicion-juristas-politicos> [Acceso 13 julio 2014].
- Goikoetxea, A., 2013b. Víctimas vascas exploran fórmulas para avanzar en la convivencia. *Gara* [en línea], 16 noviembre. Disponible en: http://www.naiz.eus/eu/hemeroteca/gara/editions/gara_2013-11-16-06-

- [00/hemeroteca_articulos/victimas-vascas-exploran-formulas-para-avanzar-en-la-convivencia](#) [Acceso 13 julio 2014].
- Gordillo Santana, L.F., 2007. *La justicia restaurativa y la mediación penal*. Madrid: Lustel.
- Igartua, I., Olalde, A., y Varona, G., 2012. *Diccionario breve de justicia restaurativa. Una invitación interdisciplinaria e introductoria a sus conceptos claves*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Lizarralde, I., 2012. *Teoría Francesa y táctica y estrategia del MLNV (1967-2009)*. Tesis doctoral. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Makazaga, Xabier, 2008. *La red. El tormento en la España constitucional*. Tafalla: Txalaparta 2008.
- Olalde, A., 2013a. Encuentros restaurativos en victimización generada por delitos de terrorismo: bases teóricas. En: E. Pascual, coord. *Los ojos del otro. Encuentros restaurativos entre víctimas y ex miembros de ETA*. Santander: Salterrae, 21-73.
- Olalde, A., 2013b. La práctica de la justicia restaurativa en Euskadi: miradas del trabajo social. *Cuadernos penales Jose María Lidón* [en línea], 9, 277-316. Disponible en: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/lidon/lidon09.pdf> [Acceso 12 julio 2014].
- Pablo, S. de, 2009. ¿La primera víctima de ETA? *El Correo* [en línea], 19 junio. Disponible en: <http://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20100619/opinion/primer-victima-20100619.html> [Acceso 10 julio 2014].
- Pascual, E., coord. 2013. *Los ojos del otro. Encuentros restaurativos entre víctimas y ex miembros de ETA*. Santander: Salterrae.
- Reyes Mate, M., 2008. *Justicia de las víctimas. Terrorismo, memoria, reconciliación*. Barcelona: Fundación Alternativas; Anthropos.
- Ríos Martín, J.C., 2013. El encuentro personal entre quienes asesinaron perteneciendo a ETA y quienes sufrieron el horror injustificado. Descripción, análisis y reflexiones. En: E. Pascual, coord. *Los ojos del otro. Encuentros restaurativos entre víctimas y ex miembros de ETA*. Santander: Salterrae, 179-228.
- Sanchez-Ostiz, M., 2013. *El Escarmiento*. Pamplona-Iruña: Pamiela.
- Soletto, H., 2013. Aportaciones internacionales al desarrollo de la Justicia Restaurativa en España. *Cuadernos penales Jose María Lidón* [en línea], 9, 77-106. Disponible en: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/lidon/lidon09.pdf> [Acceso 12 julio 2014].
- Tamarit, J.M., coord, 2012. *Justicia restaurativa: desarrollo y aplicaciones*. Granada: Comares.
- Varona, G., 2012. Justicia restaurativa en supuestos de victimización terrorista. Hacia un sistema de garantías mediante el estudio criminológico de casos comparados. *Eguzkilore. Cuaderno del Instituto vasco de Criminología*, 26, 201-245.
- Varona, G., 2013. Mitología y realidad de la justicia restaurativa. Aportaciones del desarrollo de la justicia restaurativa en Europa y su repercusión en la C.A. de Euskadi. *Cuadernos penales Jose María Lidón* [en línea], 9, 59-76. Disponible en: <http://www.deusto-publicaciones.es/deusto/pdfs/lidon/lidon09.pdf> [Acceso 12 julio 2014].

Bibliografía centrada en el MLNV

- Artola, J., 2002. *¿Qué pasa con el Movimiento de Liberación Nacional Vasco y su ETA?* San Sebastián: Ostoia.
- Bullain, I., 2011. *Revolucionarismo patriótico. El Movimiento de Liberación Nacional Vasco: Origen, ideología, estrategia y organización.* Madrid: Tecnos.
- Casquete, J., 2009. *En el nombre de Euskal Herria. La religión política del nacionalismo vasco.* Madrid: Tecnos.
- Lizarralde, I., 2003. ¿Qué es el MLNV? *Goiz-Argi* [en línea], 26, 27, 28, 29. Disponible en: <http://www.goizargi.com/2003/queeselmlnv1.htm> ; <http://www.goizargi.com/2003/queeselmlnv2.htm> ; <http://www.goizargi.com/2003/queeselmlnv3.htm> ; <http://www.goizargi.com/2003/queeselmlnv4.htm> [Acceso 1 julio 2014].
- Lizarralde, I., 2012. *Teoría Francesa y táctica y estrategia del MLNV (1967-2009).* Tesis doctoral. Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- López Vidales, N., 1998. *El discurso político del MLNV.* Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Mata, J.M., 1993. *El nacionalismo vasco radical (Discurso, organización y expresiones).* Bilbao: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.
- Rekondo, J.A., 1998. *Bietan jarrai.* Bilbao: Aranalde.
- Saez de la Fuente Aldama, I., 2002. *El Movimiento de Liberación Nacional Vasco, una religión de sustitución.* Bilbao: Descleé de Brouwer.

Bibliografía sobre ETA

- Alcedo, M., 1996. *Militar en ETA. Historias de vida y muerte.* San Sebastián: Haranburu.
- Alonso Aldama, J., 2005. *Le discours de l'ETA. Un terrorisme à l'épreuve de la sémiotique.* Limoges: Lambert-Lucas.
- Alonso, R., Domínguez, F., y García Rey, M., 2010. *Vidas Rotas.* Barcelona: Espasa Calpe.
- Bruni, L., 1987. *ETA. Historia Política de una lucha armada. 1ª Parte.* Bilbao: Txalaparta.
- Casanova, I., 2007. *ETA 1958-2008. Medio siglo de Historia.* Tafalla: Txalaparta.
- Clark, R., 1984. *The Basque insurgents. ETA, 1952-1980.* Madison: The University of Wisconsin Press.
- Domínguez, F., 1998. *ETA: estrategia organizativa y actuaciones 1978-1992.* Bilbao: Universidad del País Vasco.
- Domínguez, F., 2002. *Dentro de ETA. La vida diaria de los terroristas.* Madrid: Aguilar.
- Domínguez, F., 2010. *Las conexiones de ETA en América.* Barcelona: RBA.
- Elorza, A., coord., 2000. *La historia de ETA.* Madrid: Temas de hoy.
- Equipo Hordago, 1979-1981. *Documentos Y.* 18 volúmenes. Donostia: Lur.
- Garmendia, J.M., 1979/80. *Historia de ETA.* San Sebastián: Haranburu.
- Giacopuzzi, G., 1992. *ETA. Historia política de una lucha armada. 2ª Parte.* Tafalla: Txalaparta.
- Gurruchaga, C., 2001. *Los jefes de ETA.* Madrid: Esfera de los libros.

- Hamilton, C., 2007. *Women and ETA: Memory, Gender and Radical Basque Nationalism*. Manchester: Manchester University Press.
- Ibarra, P., 1987. *La evolución estratégica de ETA (1963-1987)*. Donostia-San Sebastián: Kriselu.
- Jauregui, G., 1981. *Ideología y estrategia política de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968*. Madrid: Siglo XXI.
- Letamendia, F., 1994. *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*. San Sebastián: R&B ediciones.
- Portero, L., 2008. *La trama civil de ETA*. Madrid: Arcopress.
- Reinares, F., 2001. *Patriotas de la muerte. Quiénes han militado en ETA y por qué*. Madrid: Taurus.
- Sanchez-Cuenca, I., 2001. *ETA contra el Estado, las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets.
- Unzueta, P., 1988. *Los nietos de la ira. Nacionalismo y violencia en el País Vasco*. Madrid: El País-Aguilar.

Bibliografía sobre el conflicto vasco

- Aierdi, X., Montero, T. y Bullain, I., 2008. *Retos y propuestas socio-políticas en la situación actual en el País Vasco*. Donostia: Idatz.
- Amigo, A., 1978. *Pertur. ETA 71-76*. Donostia: Hordago.
- Anasagasti, I., 2006. *Llámame Telesforo*. Tafalla: Txalaparta.
- Antxustegi, E., 2007. *El debate nacionalista. Sabino Arana y sus herederos*. Universidad de Murcia.
- Apalategi, J., 1979. *Los vascos de la nación al estado*. Prólogo de Jose Miguel Beñaran Ordeñana "Argala". San Sebastián: Elkar.
- Aramburu, F., 2006. *Los peces de la amargura*. Barcelona: Tusquets.
- Aulestia, K., 2005. *Historia General del Terrorismo*. Madrid: Aguilar.
- Aulestia, K., 1998. *HB. Crónica de un delirio*. Madrid: Ediciones de Hoy.
- Aulestia, K., 1993. *Días de viento sur. La violencia en Euskadi*. Barcelona: Antartida-Empuries.
- Aranzadi, J., 2001. *El escudo de Arquíloco. Sobre mesías mártires y terroristas*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- Aranzadi, J., 1981. *Milenarismo vasco. Edad de oro, etnia y nativismo*. Madrid: Taurus.
- Arregi, J., 2000. *La nación vasca posible*. Barcelona: Critica.
- Arregi, J., 1999. *Euskadi invertibrada*. Donostia: Hiria.
- Arregi, N., 1981. *Memorias del KAS*. Donostia: Hordago.
- Arriaga, M., 1997. *Y nosotros que éramos de HB. Sociología de una heterodoxia abertzale*. San Sebastian: Haranburu.
- Arrizabalaga, J. y Murias, A., 1997. *Autonomoekin solasean*. Tafalla: Txalaparta.
- Arteta, A., 1999. *Fe de horrores*. Oria: Alegia.
- Azurmendi, J., 2006. *Espainiaren Arimaz*. Donostia: Elkar.
- Azurmendi, J., 1992. *Espainolak eta Euskaldunak*. 9ª ed. Donostia: Elkar.
- Azurmandi, M., 1998. *La herida patriótica*. Madrid: Taurus.

- Batista, A., 2001. *Euskadi sin prejuicios*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Beck, J.M., 2005. *Territory and Terror: conflicting nationalism in the Basque Country*. London: Routledge.
- Bew, J., Frampton, M. y Gurrutxaga, I., 2009. *Talking to terrorists. Making Peace in Northern Ireland and the Basque Country*. London: Hurst & Company.
- Buesa, M., 2004. *Economía de la Secesión. El proyecto nacionalista y el País Vasco*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Bullain, I., 2006. *Regioak, Estatu-nazioa eta Europear Estatuak*. Donostia: Hiria.
- Calleja, J.M., 2006. *Algo habrá hecho. Odio, muerte y miedo en Euskadi*. Madrid: Espasa.
- Calleja, J.M., 2001. *¡Arriba Euskadi! La vida diaria en el País Vasco*. Madrid: Espasa.
- Calleja, J.M., 1997. *Contra la barbarie*. Madrid: Temas de Hoy.
- Casanova, I. y Asensio, P., 1999. *Argala*. Tafalla: Txalaparta.
- Cassan, P., 1998. *Francia y la Cuestión Vasca*. Tafalla.
- Chacón Delgado, P.J., 2010. *Perdí la identidad que nunca tuve. El relato del País Vasco de Raúl Guerra Garrido*. Málaga: Sepha.
- Corcuera, J., 2001. *La patria de los vascos. Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1903)*. Madrid: Taurus.
- Del Burgo, J.I., 2008. *Navarra: Pasado, Presente, Futuro*. Pamplona: Laocoonte.
- Díaz Herrera, J., 2005. *Los mitos del nacionalismo vasco*. Barcelona: Planeta.
- Díaz Herrera, J., y Duran, I., 2002. *ETA. El saqueo de Euskadi*. Barcelona: Planeta.
- Domínguez, F., 1998. *De la negociación a la tregua. ¿El final de ETA?* Madrid: Taurus.
- Egaña, I., 1996. *Diccionario Histórico-Político de Euskal Herria*. Tafalla: Txalaparta.
- Eguiguren, J., 2008. *El arreglo vasco. Fueros, Constitución y Política en los siglos XIX y XX*. Donostia: Hiria.
- Elorza, A., 2005. *Tras la huella de Sabino Arana. Los orígenes totalitarios del nacionalismo vasco*. Madrid: Temas de Hoy.
- Elorza, A., 1995. *La religión política: "El nacionalismo sabiniano" y otros ensayos sobre integrismo*. San Sebastián: R&B.
- Elzo, J., y Arrieta, F., 2005. Historia y sociología de los movimientos juveniles encuadrados en el MLNV. *Ayer*, 59 (3), 173-197.
- Esarte, P., 2001. *Navarra, 1512-1530. Conquista, ocupación y sometimiento militar, civil y eclesiástico*. Pamplona-Iruña: Pamiela.
- Ezeizabarrena, X., 2005. *La ciaboga infinita: una visión política y jurídica del conflicto vasco*. Irún: Alberdania.
- Granja, J.L. de la, 2009. *El nacionalismo vasco. Claves de su historia*. Madrid: Anaya.
- Granja, J.L. de la, 2007. *El oasis vasco. El nacimiento de Euskadi en la República y la Guerra Civil*. Madrid: Tecnos.
- Guerra Garrido, R., 2007a. *La Carta*. Barcelona: Alianza editorial.
- Guerra Garrido, R., 2007b. *Lectura insólita del Capital*. Barcelona: Alianza editorial.
- Gurruchaga, C., y San Sebastián, I., 2002. *El árbol y las nueces*. Madrid: Temas de hoy.

- Gurrutxaga, A., 1996. *Transformación del nacionalismo vasco. Del PNV a ETA*. San Sebastián: Haranburu.
- Haranburu-Altuna, L., 2008. *El Dios de los vascos*. Donostia: Hiria.
- Idoyaga, P., 2001. *Euskal Gatazkaren begiak*. Zarautz: Erein.
- Iglesias, M.A., 2009. *Memorias de Euskadi*. Madrid: Aguilar.
- Iriondo, I., 2008. *Ibarretxe: entre el poder y el querer*. Bilbo: Baigorri.
- Iriondo, I. y Sola, R., 2005. *Mañana Euskal Herria (Entrevista con Arnaldo Otegi)*. Bilbao: Baigorri.
- Irvin, C., 1999. *Militant Nationalism. Between Movement and Party in Ireland and the Basque Country*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Iztueta, P. y Apalategi, J., 1977. *El marxismo y la cuestión nacional vasca*. Zarauz: Itxaropena.
- Juaristi, J., 1999. *Sacra Némesis. Nuevas historias de nacionalistas vascos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Juaristi, J., 1998. *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. 2ª ed. Madrid: Taurus.
- Juaristi, J., 1997. *El bucle melancólico. Historias de nacionalistas vascos*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Larzabal, P., 1996. *Anai artean*. Tafalla: Txalaparta.
- Lizarralde, I., 2005. Sujetos políticos de Euskal Herria. *Goiz-Argi* [en línea], 37. Disponible en: <http://www.goizargi.com/2005/sujetospoliticosdeeeuskalherria.htm> [Acceso 7 diciembre 2013].
- Lorenzo Espinosa, J.M., 2002. *La renuncia nacional del PNV (1977-2002)*. Anglet: Miatzen.
- Lorenzo Espinosa, J.M., 1995. *Historia de Euskal Herria. Tomo III. El nacimiento de una Nación*. Tafalla: Txalaparta.
- Makazaga, X., 2008. *La red. El tormento en la España constitucional*. Tafalla: Txalaparta.
- Martínez Gorriaran, C., coord., 2003. *¡Basta Ya!: contra el nacionalismo obligatorio*. Madrid: Aguilar.
- Mees, L., 2003. *Nationalism, Violence and Democracy. The Basque Clash of Identities*. New York: Palgrave.
- Montero, M., 2008. *Bajo los volcanes. Identidad contra convivencia en el País Vasco*. San Sebastián: Hiria.
- Morán, G., 1982. *Los españoles que dejaron de serlo. Euskadi 1937-1981*. Barcelona: Planeta.
- Mujika, G., 2004. *Gazte Matxinada. Inoiz kontatu gabeko historia*. Senpere: Zezengorri-Xirika.
- Muro, D., 2007. *Ethnicity and Violence. The Case of Radical Basque Nationalism*. London: Routledge.
- Murua, I., 2010. *Loiolako hegiak*. Donostia: Elkar/Berria.
- Navarro, J., 2001. *Fulgor de libertad. El Estado contra Euskal Herria*. Lizarra: Kale Gorria.

- Ó Broin, E., 2004. *Matxinada. Historia del movimiento juvenil radical vasco*. Tafalla: Txalaparta 2004.
- Odroizola, J.M., 2004. *Abertzaleak eta euskara edo nazio euskaldunaren gainbehera*. Donostia: Elkar.
- Onaindia, M., 2001. *El precio de la libertad (1948-1977)*. *Memorias*. Madrid: Espasa.
- Onaindia, M., 2004. *El aventurero cuerdo: (1977-1981)*. *Memorias*. Madrid: Espasa.
- Ortueta, A., 2002. *Nabarra, Estado político de Vasconia*. G. Aranguren Urrotz, ed. Iruñea: Pamiela; Nabarralde.
- Pablo, S. de, Granja, J.L. de la y Mees, L., eds., 1988. *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los fueros a nuestros días*. Ariel: Barcelona.
- Pablo, S. de, Mees, L. y Rodríguez Ranz, J.A., 1999. *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco II: 1936-1979*. Barcelona: Crítica.
- Pascual, J., 1996. *Telúrica vasca. Movimientos sociales y juveniles en Euskal Herria*. Bilbao: Likiniano.
- Pérez-Agote, A., 2008. *Las raíces sociales del nacionalismo vasco*. Madrid: CIS.
- Portell, J.M., 1977. *Euskadi: Amnistía arrancada*. Barcelona: Dopesa.
- Rei, P., 1991. *La cloaca vasca. De las razones de Estado a los sumideros de Euskadi*. Tafalla: Txalaparta
- Rivera, A., 2003. *Señas de identidad. La izquierda obrera y la nación en el País Vasco (1880-1923)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ruiz Olabuenaga, J.I., 2001. *Opinión sin tregua. Visos y denuestos del nacionalismo vasco 1998-1999*. Bilbao: Fundación Sabino Arana.
- Ruiz Soroa, J.M., 2008. *Tres ensayos liberales. Foralidad, Lengua y Autodeterminación*. Donostia: Hiria.
- San Sebastián, C., 2003. *Los años de plomo. Memoria viva de las víctimas*. Madrid: Temas de hoy.
- Sarrailh de Ihartza, F. (Federico Krutwig Sagredo), 1963. *Vasconia*. México: Ediciones vascas.
- Savater, F., 2001. *Perdonen las molestias. Crónica de una batalla sin armas contra las armas*. Madrid: El País.
- Setien, J.M., 2007. *Un obispo ante ETA*. Barcelona: Crítica.
- Silveira, X., 2007. *A las ocho en el Bule*. Tafalla: Txalaparta.
- Sorauren, M., 1998. *Historia de Navarra, el Estado Vasco*. Pamplona-Iruñea: Pamiela.
- Tamayo, V., 2008. *Vasconia. La reivindicación política pendiente*. Donostia: Erein.
- Tamayo, V., 1994. *La autonomía vasca contemporánea. Foralidad y estatutismo 1975-1979*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Uriarte, E., 2003. *Cobardes y rebeldes ¿Por qué pervive el terrorismo?* Madrid: Temas de Hoy.
- Uriarte, T., 2005. *Mirando atrás. De las filas de ETA a las listas del PSE*. Barcelona: Ediciones B.
- Urteaga, E., 2004. *La Question Basque en France*. Toulouse: Milan.
- Urzainqui, T., 2003. *Navarra Estado Europeo*. Pamplona-Iruñea: Pamiela.

Urzainqui, T., 2002. *Navarra, sin fronteras impuestas*. Iruñea: Pamiela; Diario de Noticias.

Urzainqui, T., y Olaizola, J.M. de, 2001. *La Navarra marítima*. 4ª ed. Pamplona: Pamiela.

Azparren Olaizola, P. et al., 2003. *Mil y una coces contra la disidencia* [en línea]. Disponible en: <http://www.grupotortuga.com/IMG/pdf/milyunacoces.pdf> [Acceso 2 julio 2014].

Azparren Olaizola, P. et al., 2005. *Mil (y 2) coces contra la disidencia* [en línea]. Disponible en: http://www.grupotortuga.com/IMG/pdf/Mil_y_2_coces.pdf [Acceso 2 julio 2014].

Varela Ortega, J., 2001. *Contra la violencia*. Donostia: Hiria.

Waldmann, P., 1990. *Militanter Nationalismus im Baskenland*. Frankfurt am Main: Vervuert V.

Watson, C.J., 2007. *Basque nationalism and Political Violence: The ideological and Intellectual Origins of ETA*. Reno: Center for Basque Studies, University of Nevada.

Woodworth, P., 2003. *Dirty War, Clean Hands: ETA, the GAL and Spanish Democracy*. New Haven: Yale University Press.

Ricardo Zabalza (colectivo), 2000. *Voluntarios. Semillas de libertad*. Tafalla: Txalaparta.

Zabalza, X., 2005. *Mater Vasconia*. Donostia: Hiria.

Zallo, R., 2001. *El País de los Vascos. De los sucesos de Ermua al segundo Gobierno de Ibarretxe*. Madrid: Fundamentos-Alberdania.

Zallo, R., 1997. *Euskadi o la segunda transición. Nación, cultura, ideologías y paz en un cambio de época*. Donostia: Erein.

Zarzalejos, J.A., 2005. *Contra la secesión vasca*. Barcelona: Planeta.

Zulaika, J., 2007. *Etaren hautsa*. Donostia: Alberdania.

Zulaika, J., 1998. *Basque Violence: Metaphor and Sacrament*. Reno: University of Nevada Press.

Bibliografía sobre violencia política y totalitarismo revolucionario

Adorno, T.W., 2003. *Ensayos sobre la propaganda fascista. Psicoanálisis del antisemitismo*. Barcelona: Voces y culturas.

Allen, W.S., 2009. *La toma del poder por los nazis. La experiencia de una pequeña ciudad alemana, 1922-1945*. Barcelona: Ediciones B.

Alonso, R., 2003. *Matar por Irlanda: el IRA y la lucha armada*. Madrid: Alianza.

Alonso, R., 2000. *La Paz de Belfast*. Madrid: Alianza.

Ambos, K., 2009. *Terrorismo, tortura y Derecho penal*. Barcelona: Atelier.

Amis, M., 2004. *Koba el Temible*. Barcelona: Anagrama.

Anguita, E., y Caparrós, M., 2006. *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en la Argentina*. Buenos Aires: Planeta.

Ansart, P., dir., 2002. *Le Ressentiment*. Bruxelles: Bruylant.

Applebaum, A., 2005. *Gulag. Historia de los campos de concentración soviéticos*. Barcelona: Debols!lo.

- Arendt, H., 2007. *Karl Marx y la transición del pensamiento político occidental*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Arendt, H., 2005. *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Arendt, H., 1982. *Los orígenes del totalitarismo. Vol 3*. Madrid: Alianza Universidad.
- Asua, A. y Álvarez, M., 2006. La repression du terrorisme dans le Code Pénal Espagnol. *Archives de Politique Criminelle*, 28, 215-236.
- Attali, J., 2005. *Karl Marx ou l'esprit du monde*. Paris: Fayard.
- Avilés, J., y Herrerí, Á., eds., 2008. *El nacimiento del terrorismo en Occidente. Anarquía, nihilismo y violencia revolucionaria*. Madrid: Siglo XXI.
- Badiou, A., 1998. *D'un désastre obscure: sur la fin de la vérité d'Etat*. Paris: éditions de l'Aube.
- Badiou, A., 1996. *Etika: gaizkiaren kontzientziari buruzko saioa*. Bilbao: Besatari.
- Badiou, A., 1975. *Théorie de la contradiction*. Paris: Maspero.
- Baynac, J., 1978. *El terror bajo Lenin*. Barcelona: Tusquets.
- Berlin, I., 2009. *La mentalidad soviética. La cultura rusa bajo el comunismo*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Bjorgo, T. y Horgan, J., eds., 2009. *Leaving Terrorism behind*. London: Routledge.
- Besançon, A., 1998. *Le malheur du siècle. Sur le communisme, le nazisme et l'unicité de la Shoah*. Paris: Fayard.
- Besançon, A., 1977. *Les origines intellectuelles du leninisme*. Paris: Calmann-Levy.
- Bobbitt, P., 2008. *Terror and Consent. The wars for the twenty first century*. New York : A.A. Knopf.
- Bodei, R., 1995. *Geometría de las pasiones. Miedo, esperanza, felicidad: Filosofía y uso político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bloomfield, K., 2001. *Las recordaremos. Informe de Sir Kenneth Bloomfield sobre víctimas de Irlanda del Norte* [en línea]. Gernika: Gernika Gogoratuz. Disponible en: <http://www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/6c372fb1d15d97b8e3817d0d543943fa89addf0.pdf> [Acceso 1 julio 2014].
- Bonasso, M., 2003. *Diario de un clandestino*. Tafalla: Txalaparta.
- Bourseiller, C., 1996. *Les maoïstes. La folle histoire des gardes rouges français*. Paris: Plon.
- Brachman, J.M., 2009. *Global Jihadism. Theory and Practice*. London & New York: Routledge.
- Branev, V., 2009. *El hombre vigilado*. Barcelona: Galaxia Gutenberg; Círculo de Lectores.
- Camus, A., 1951. *L'homme révolté*. Paris: Gallimard.
- Chaliand, G., 2008. *Guérillas. Du Vietnam à l'Irak*. Paris: Hachette.
- Chang, J. y Halliday, J., 2006. *Mao. La historia desconocida*. Madrid: Taurus.
- Clausewitz, C. von, 1968. *On War*. London: Penguin Classics.
- Cohn-Bendit, D., 1987. *La revolución y nosotros, que la quisimos tanto*. Barcelona: Anagrama.
- Colás, D., 1982. *Le Léninisme*. Paris: PVF.

- Conquest, R., 1988. *The harvest of sorrow: soviet collectivization and the terror-famine*. London: Arrow Books.
- Courtois, S., et al., 1987. *Le livre noir du communisme*. Paris: Robert.
- Deleuze, G., 1998. *Foucault*. Barcelona: Paidós
- Della Porta, D., 1995. *Social movements, political violence and the State: a comparative analysis of Italy and Germany*. New York: Cambridge University Press.
- Della Porta, D., 1990. *Il terrorismo di sinistra*. Bologna: Il Mulino.
- Drouhaud, P., 2008. *FARC. Confessions d'un guérillero*. Paris: Choiseul.
- Eisenstadt, S.N., 1999. *Fundamentalism, Sectarianism and Revolution*. Cambridge University Press.
- Enzensberger, H.M., 2007. *El perdedor radical*. Barcelona: Anagrama.
- Enzensberger, H.M., 1968. *Política y Delito*. Barcelona: Seix Barral.
- Fanon, F., 1991. *Les damnés de la terre*. Paris: Gallimard.
- Fenzi, E., 2008. *Armes & Bagages. Journal des Brigades Rouges*. Paris: Les Belles Lettres.
- Fidelius, P., 1986. *L'Esprit post-totalitaire*. Paris: Grasset.
- Furet, F., 1995. *Le passé d'une illusion. Essai sur l'idée communiste au XXe siècle*. Paris: Robert Laffont.
- Getty, J.A. y Naumov, O.V., 2001. *La lógica del terror. Stalin y la autodestrucción de los bolcheviques, 1932-1939*. Barcelona: Crítica.
- Guevara, E., 1970. *Obras (1957-1967)*. La Habana: Casa de las Américas.
- Glucksmann, A., 1997. *Le Bien et le Mal*. Paris: Hachette.
- Gray, J., 2008. *Misa Negra*. Barcelona: Paidós.
- Groys, B., 2006. *Das kommunistische Postskriptum*. Frankfurt am Main: Suhrkamp V.
- Haffner, S., 2002. *Anotaciones sobre Hitler*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Horgan, J., 2009. *Psicología del terrorismo*. Barcelona: Gedisa.
- Irala, A. de, 1976. *Uno se divide en dos. El arma revolucionaria de Mao Tse-tung*. San Sebastián: Etor-Erribide.
- Judt, T., 2008. *Sobre el olvidado siglo XX*. Madrid: Taurus.
- Keegan, J., 1995. *Historia de la Guerra*. Barcelona: Planeta.
- Kemplerer, V., 2001. *LTI. La lengua del Tercer Reich*. Barcelona: Minuscula.
- Klein, N., 2007. *La doctrina del shock*. Barcelona: Paidós.
- Koestler, A., 2000. *Autobiografía*. Madrid: Debate.
- Kriegel, A., 1985. *Les communistes français dans leur premier demi-siècle: 1920-1970*. Paris: Éd. du Seuil.
- Lazarus, S., 1996. *Anthropologie du Nom*. Paris: ed du Seuil.
- Lefort, C., 1999. *La complication (retour sur le communisme)*. Paris: Fayard.
- Lefort, C., 1981/1994. *L'Invention démocratique*. Paris: Fayard.
- Le Goff, J.P., 2002. *Mai 68, l'héritage impossible*. Paris: La Découverte/Poche.
- Legget, G., 1981. *The Cheka. Lenin's Political Police*. Oxford: Clarendon Press.

- Lenin, 1974. *Obras completas*. Madrid: Akal.
- Levitt, M., 2008. *Hamás*. Barcelona: Verticales de Bolsillo.
- Longerich, P., 2009. *Heinrich Himmler. Biografía*. Barcelona: RBA.
- López Alonso, C., 2007. *Hamás. La marcha hacia el poder*. Madrid: La Catarata.
- Malia, M., 2006. *History's Locomotives*. New Haven: Yale University Press.
- Mandelstam, N., 1984. *Contra toda esperanza*. Madrid: Alianza.
- Mao Tsetung, 1971. *Obras escogidas*. Pekin: editorial del Pueblo.
- Merleau-Ponty, M., 1947. *Humanisme et Terreur*. Paris: Gallimard.
- Milosz, C., 1953. *La pensée captive*. Paris: Gallimard.
- Negri, A. y Hardt, M., 2003. *El trabajo de Dionisos*. Madrid: Akal.
- Nolte, E., 2008. *Fascisme & Totalitarisme*. Paris: Robert Laffont.
- O'Brien, B., 1999. *The Long War, the IRA & Sinn Féin*. Syracuse University Press.
- Orwell, G., 2001. *1984*. Barcelona: Destino.
- Pérez Royo, J. y Carrasco, M., coords., 2010. *Terrorismo, democracia y seguridad en perspectiva constitucional*. Madrid: Marcial Pons.
- Rangel, C., 2007. *Del buen salvaje al buen revolucionario*. Madrid: Gota a Gota.
- Roncagliolo, S., 2007. *La cuarta espada*. Barcelona: Debate.
- Revel, J.F., 1976. *La tentación totalitaria*. Plaza y Janés.
- Sanchez Ferlosio, R., 2007. *Sobre la guerra*. Barcelona: Destino.
- Sciaoja, M., 1994. *Renato Curcio a cara descubierta*. Tafalla: Txalaparta.
- Schmitt, C., 2002. *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Struhart & Cía.
- Schmitt, C., 1985. *La Dictadura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Serrano- Piedecasas, J.R., y Crespo Eduardo D., dir., 2010. *Terrorismo y Estado de Derecho*. Madrid: Iustel.
- Service, R., 2001. *Lenin*. Barcelona: Siglo XXI.
- Sévillia, J., 2000. *Le terrorisme intellectuel. De 1945 á nos jours*. Paris: Perrin.
- Sloterdijk, P., 2010. *Ira y Tiempo*. Madrid: Siruela.
- Solzhenitsyn, A., 2005. *Archipiélago Gulag*. Barcelona: Tusquets.
- Yongyi, S., 2002. *Les massacres de la Révolution culturelle*. Paris: Buchet Chastel.
- Stepanova, E., 2008. *Terrorism in Asymmetrical Conflict. Ideological and structural aspects* [en línea]. SIPRI Research Report no. 23. Oxford University Press. Available from: <http://books.sipri.org/files/RR/SIPRIIR23.pdf> [Accessed 6 December 2013].
- Talmon, J.L., 2000. *Le origini della democrazia totalitaria*. Bologna: il Mulino.
- Tilly, C., 2007. *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.
- Todorov, T., 2002. *Memoria del mal, tentación del bien*. Barcelona: Península.
- Traverso, E., 2001. *Le totalitarisme*. Paris: Seuil.
- Trotsky, L., 1963. *Terrorisme et communisme*. Paris: UGE.
- Valtin, J., 2008. *La noche quedó atrás*. Barcelona: Seix Barral.

- Muñoz Soro, J., Ledesma, J.L. y Rodrigo, J., coords, 2005. *Culturas y Políticas de la Violencia. España siglo XX*. Madrid: Sietemares.
- Walzer, M., 2008. *La revolución de los santos. Estudio sobre los orígenes de la política radical*. Buenos Aires: Katz editores.
- Wieviorka, M., 2005. *La violence*. Paris: Hachette.
- Wieviorka, M., 1991. *El terrorismo: la violencia política en el mundo*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Wilkinson, P., y Stewart, A.M., eds., 1987. *Contemporary Research on Terrorism*. Aberdeen University Press.

Filmografía

Se ofrece un listado cronológico de películas y documentales en torno a ETA y a la violencia política en el País Vasco.

1977. *Comando Txikia*. Luis Madrid.
1978. *Toque de queda*. Iñaki Nuñez.
1979. *Operación Ogro*. Gillo Pontecorvo.
1979. *El Proceso de Burgos*. Imanol Uribe.
1981. *La fuga de Segovia*. Imanol Uribe.
1983. *La muerte de Mikel*. Imanol Uribe.
1983. *Euskadi hors d'Etat*. Arthur McCaig.
1983. *El caso Almería*. Pedro Costa.
1983. *El Pico*. Eloy de la Iglesia.
1983. *Los reporteros*. Iñaki Aizpuru.
1984. *Goma 2*. Jose Antonio de la Loma.
1985. *Golfo de Vizcaya*. Javier Rebollo.
1986. *Ehun metro*. Alfonso Ungría.
1986. *El amor de ahora*. Ernesto del Río.
1987. *La Rusa*. Mario Camus.
1988. *Ander eta Yul*. Ana Díez.
1988. *Proceso a ETA*. Manuel Macià.
1989. *Ke arteko egunak / Dias de humo*. Antxon Eceiza.
1989. *La Blanca Paloma*. Juan Miñon.
1991. *Amor en off*. Koldo Izagirre.
1991. *Cómo levantar mil kilos*. Antonio Hernández.
1992. *La hiedra*. Antonio Conesa.
1993. *Sombras en una batalla*. Mario Camus.
1993. *Los años oscuros*. Arantxa Lazkano.
1994. *Días contados*. Imanol Uribe.
1994. *Perseguidos*. Eterio Ortega.
1997. *A ciegas*. Daniel Calparsoro.
2000. *Yoyes*. Helena Taberna.
2000. *Plenilunio*. Imanol Uribe.
2001. *Asesinato en febrero*. Eterio Ortega.
2001. *El viaje de Arian*. Eduardo Bosch.
2001. *Los Justos*. José Antonio Zorrilla.
2001. *La voz de su amo*. Emilio Martínez-Lázaro.
2002. *La playa de los galgos*. Mario Camus.
2003. *La pelota vasca, la piel contra la piedra*. Julio Medem.
2004. *Voces sin libertad*. Iñaki Arteta.
2004. *Perseguidos*. Eterio Ortega.
2004. *Olvidados*. Iñaki Arteta.
2004. *El Lobo*. Miguel Courtois.
2005. *Trece entre mil*. Iñaki Arteta.
2006. *GAL*. Miguel Courtois.

-
2006. *Esos cielos* ". Aitzpea Goenaga.
2007. *Deabru guztien urtea/El año de todos los demonios*. Angel Amigo.
2007. *18/98 + ... Auzia Auzi*. Gara
2007. *Hautsitako Lehioa*. Escándalo Films.
2007. *Corazones de hielo*. Pedro Arjona.
2007. *Clandestinos*. Antonio Hens.
2008. *Tiro en la cabeza*. Jaime Rosales.
2008. *El infierno vasco*. Iñaki Arteta.
2008. *Todos estamos invitados*. Manuel Gutiérrez Aragón.
2009. *La casa de mi padre*. Gorka Merchán.
2010. *Sagarren denbora*. Josu Martínez & Txaber Larreategi.
2011. *Lluvia seca*. Gorka Espiau.
2012. *Barrura begiratzeko Lehioak*. Josu Martínez, Eneko Olasagasti, Mireia Gabilondo, Enara Goikoetxea, Txaber Larreategi.
2012. *Hablan los ojos*. Gorka Espiau.
2012. *Mariposas en El Hierro*. Bertha Gaztelumendi.
2013. *Memorias de un conspirador*. Angel Amigo